Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Sábado 24 de Setiembre de 1910



EL SIGLO

(PORTE PAGO)

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ — ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS — Gerente: ANDRES CARRIL

COLABORADORES
Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena
» Eduardo Acevedo

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

EL SIGLO

Año XLVIII—N.º 13.821

LA REVISIÓN
EN EXTRAORDINARIAS

Reanudando nuestro interrumpido exámen de la cuestión referente á la posibilidad de reformar la Constitución en sesiones extraordinarias, vamos á buscar en un Código muy semejante al nuestro y en sus intérpretes más autorizados, la comprobación de la tesis que sostuvimos en el artículo anterior. Ese Código es la constitución chilena, que en su texto anterior á la reforma de 1882, contenía las siguientes disposiciones:

«Art. 53. Convocado extraordinariamente el Congrdeso, se ocupará en los negocios que hubieren motivado la convocatoria, con exclusión de todo otro.»

«Art. 165. Ninguna moción, para reforma de uno ó más artículos de esta Constitución, podrá admitirse sin que sea apoyada, á lo menos, por la cuarta parte de los miembros presentes de la Cámara en que se proponga.»

«Art. 166. Admitida la moción á discusión, deliberará la Cámara si exigen ó no reforma, el artículo ó artículos en cuestión.»

«Art. 167. Si ambas Cámaras resolviesen por las dos terceras partes de sufragios en cada una, que el artículo ó artículos propuestos exigen reforma, pasará esta resolución al Presidente de la República para los efectos de los artículos 43, 44, 45 y 47.»

«Art. 168. Establecida por la ley la necesidad de la reforma, se aguardará la próxima renovación de la Cámara de Diputados; y en la primera sesión que tenga el Congreso, después de esta renovación, se discutirá y deliberará sobre la reforma que haya de hacerse, debiendo tener origen la ley en el Senado, conforme á lo prevenido en el artículo 40; y procediéndose según lo dispone la Constitución, para la formación de las demás leyes.»

Como se vé, el artículo 53, relativo á la prohibición impuesta á las Cámaras, de abordar en sesiones extraordinarias asuntos que no hubiesen motivado su convocación, es aún más terminante que el de nuestro Código fundamental, pues agrega ese «con exclusión de todo otro» que refuerza todavía la cláusula prohibitiva. Sin embargo, la doctrina y la práctica chilenas enseñan que se ha interpretado ese precepto con gran amplitud, estableciéndose que abarca únicamente las facultades legislativas de las Cámaras y no las de cualquier otra naturaleza, como son las relativas al juicio político y á la verificación de los poderes de los legisladores.

Así, en un debate parlamentario que se produjo en la Cámara chilena en Octubre de 1867, el diputado Arteaga Alemparte decía que las atribuciones de las Cámaras son legislativas, políticas, conservadoras y judiciales, y agregaba: «La acción del Ejecutivo solo puede influir en las atribuciones legislativas de la Cámara, circunscribiéndolas durante las sesiones extraordinarias á la discusión de cierto número de asuntos. Pero no alcanza á las atribuciones políticas de la Cámara. Por eso, conserva, ésta, la facultad de ejercitarlas sin necesidad de que se le otorgue permiso para ello en la convocatoria á extraordinarias.» Y más tarde, hablando de las demás atribuciones no legislativas de las Cámaras concluía: «La iniciativa del Ejecutivo no pasa ni sería posible que pasase de las atribuciones legislativas de cada Cámara. ¿Cómo podría prever ni saber el Presidente de la República las atribuciones políticas y conservadoras que cada Cámara necesita ejercitar?»

Por su parte, Huneeus, en su obra «La Constitución ante el Congreso», tan llena de datos interesantes acerca de la interpretación de aquella, resume con las siguientes palabras tan importante cuestión: «Los muchos casos análogos ó idénticos ocurridos en ambas Cámaras, nos permiten afirmar que es ya cuestión resuelta entre nosotros que ellas pueden, en sesiones extraordinarias, ejercer todas sus atribuciones de la misma manera que en las ordinarias, exceptuando tan solo en materias de ley. Las únicas cuyo ejercicio queda subordinado á la iniciativa del Ejecutivo son las atribuciones legislativas del Congreso, al cual se refiere el artículo 53 de la Constitución».

Se dirá tal vez que las manifestaciones transcriptas no mencionan para nada las facultades constituyentes de la Asamblea. Contestamos que desde que solo se consideran incluidas en la prohibición del artículo 54 (42 de nuestra Constitución) las legislativas, aquellas quedan excluidas. Podría no suceder esto en Chile, donde, aún en esa Constitución la reforma constitucional se hacía por ley, hablando el texto, expresamente, de ley de reforma, y conservando el Ejecutivo su derecho de veto como respecto de las demás leyes. En nuestro país, no. Aquí, donde el estatuto de reforma no posée caracter de ley, donde el Ejecutivo, poder colegislador, ninguna intervención tiene en dicho estatuto, las consideraciones que reducen el alcance del artículo 42 de la Constitución á las atribuciones legislativas de las Cámaras ponen fuera de dicho artículo la reforma constitucional. Dentro de nuestra organización, las facultades constituyentes de la Asamblea son bien distintas de las legislativas: luego, al mismo título que las políticas, conservadoras y judiciales de que hablan los constitucionalistas chilenos, deben ser excluidas de la probibición contenida el artículo citado.

Pero en Chile, también allí donde el estatuto de reforma es una ley, donde la Constitución habla de ley de reforma, bajo el imperio de las disposiciones que transcribimos al principio, es decir antes de que la enmienda de Enero de 1882 diera expresamente al Congreso la facultad de abordar la revisión en sesiones extraordinarias, se ha considerado discutible la tesis opuesta á nuestras ideas. En la sesión de 25 de Agosto de 1870, refiere Huneeus, se planteó la siguiente cuestión. ¿Pueden las Cámaras, concluido el período ordinario, continuar funcionando de pleno derecho para efectuar la reforma Constitucional, sin prórroga del Ejecutivo ó sin ser convocadas por éste á extraordinarias? Discutida en la Cámara, la negativa prevaleció por cuarenta y ocho votos contra treinta y cinco; más debe hacerse notar que no era la facultad del Congreso de abordar el problema en sesiones extraordinarias ya inauguradas por decreto del Ejecutivo, lo que se debatía sino la de reunirse aquel, de pleno derecho, cuestión que ciertamente no hubiera surgido en el caso de entenderse que ni aún estando convocadas por el Ejecutivo tenían las Cámaras dicha facultad. Huneeus, por su parte, sienta una doctrina especial, basada en el final del artículo 168, arriba transcripto. «Este dispone, dice, que en las leyes de reforma se procederá, según lo dispone la Constitución para la formación de las demás leyes; y como las demás leyes no pueden discutirse siquiera en las Cámaras fuera del período ordinario de sus sesiones si el Presidente no las incluye en una convocatoria á extraordinarias ó no prorroga las ordinarias, claro es que las mismas reglas deben regir tratándose de las leyes de reforma de la Constitución.» Ese razonamiento no contradice sino que favorece nuestra tesis dentro de una Constitución como la nuestra según la cual el estatuto de reforma no está equiparado á las demás leyes.

Es posible ser aún más concluyente. Las sesiones ordinarias del Congreso Chileno empiezan el 1.o de Junio y terminan el 30 de Setiembre, pudiendo, sin embargo, prorrogarse por cincuenta días, es decir hasta el 20 de Octubre. Casi todas las enmiendas han sido efectuadas dentro de dicho término. No obstante, la de 1882 fué promulgada en 12 de Enero de dicho año, lo que dice bien á las claras que las Cámaras la sancionaron en sesiones extraordinarias. No sabemos si el Ejecutivo incluyó en su convocación la reforma; pero aunque así haya sido, siempre resultaría que los chilenos, bajo el imperio de una Constitución muy semejante á la nuestra en el procedimiento adoptado para la revisión, teniendo un artículo constitucional equivalente al 42 de nuestro Código, no entendieron que las facultades constituyentes pudieron quedar paralizadas durante todo el período extraordinario, sino que por inclusión del asunto por el Ejecutivo en la convocatoria para dicho período, ó por acto espontáneo de las Cámaras una vez convocadas, era lícito abordar la revisión.

No terminaremos, sin levantar una afirmación del diario católico según la cual hemos evolucionado desde la duda inclinada á la negativa manifiesta sin reletos, hasta la afirmación categórica estampada en el editorial del miércoles. Es inexacto que al abordar en un principio esta cuestión constitucional, hayamos manifestado una duda inclinada á la negativa. Lo que hacíamos era reservar nuestra opinión afirmativa, y la reservábamos con el propósito de dar fuerza á nuestra propaganda en el sentido de que se abordara la reforma en el período ordinario para evitar las disidencias y las dificultades que ahora se palpan. La cuestión nos parecía, como todavía nos parece, discutible; pero no comprometíamos nuestro juicio en ningún sentido, como no fuera en cuanto á proclamar la inconveniencia de hacer indispensable el empleo de procedimientos discutibles cuando era posible hacerlo todo por medio de procedimientos indiscutibles é indiscutidos.

LA MUERTE DE ARTIGAS
DIGNA CONMEMORACION
ASISTENCIA DEL MINISTRO DE NORTE AMERICA

Pocas veces se ha conmemorado el aniversario del fallecimiento de Artigas, con más entusiasmo que ayer.

Grande fué la concurrencia que en el Cementerio Central visitó la tumba del prócer, depositando ramos de flores sobre el túmulo levantado en el centro de la rotunda.

El panteón Nacional fué abierto á las 7 1|2 a. m.—El público que ya era crecido á esa hora, pudo notar que los adornos efectuados por la Intendencia Municipal, eran realmente hermosos.

En el centro del Panteón Nacional se había improvisado un túmulo de flores naturales y artificiales, palmas, laureles, etc., sobre el cual descansaba la urna que guarde los restos de Artigas, envuelta en la bandera del gran caudillo.

Alrededor del túmulo se habían encendido una série de cirios y lamparillas eléctricas, viéndose también arreglados los demás niches que rodean la tumba del vencedor de Las Piedras y que conservan las cenizas de Rondeau, Pacheco y Obes, Juan Cárlos Gómez, Eugenio Garzón, Andrés Latorre, Francisco Acuña de Figueroa y otros próceres nacionales.

La brigada del regimiento de Blandengues, empezó la guardia de honor en el sepulcro, á las 8 a. m., tocando la banda del 1.o de Cazadores la marcha adecuada, al darse principio á la ceremonia conmemorativa.

A las 10 a. m. hizo su entrada á la Necrópolis, la columna estudiantil que había partido del local de la Federación, situado en la calle Ituzaingó, casi esquina Buenos Aires. El número de los manifestantes alcanzaba á unos quinientos. Llegaron á la Necrópolis precedidos de una banda militar con las banderas de Artigas y la nacional.

Nutridos aplausos saludaron la entrada de los estudiantes al cementerio. Después de la visita de órden al sepulcro y de depositar una corona al pié de la urna, subió á la escalinata de la parte exterior de la rotunda, el bachiller Francisco Alberto Schinca y desde allí dirigió la palabra á la concurrencia, que en ese entónces era crecida. Su discurso brillante, lleno de hermosas imágenes, arrancó contínuos aplausos. Hizo el elogio del fundador de la nacionalidad, presentándolo bajo su faz de repúblico y pidiendo que las generaciones actuales dignifiquen cada vez más el nombre de Artigas, porque él es símbolo de unión de toda la familia oriental.

Hablaron luego Guzmán Papini, improvisando una arenga rebosante de patriotismo, el bachiller Dardo Regules, que hizo en galanas frases la apología del fundador de la nacionalidad y el profesor normalista Luís Pérez.

En ese momento llegó al Cementerio, el ministro norteamericano Mr. Morgan.

Los estudiantes hicieron una calurosa acogida á Mr. Morgan, quien explicó su concurrencia al Cementerio por el hecho de haber sido catedrático de Historia Americana en los Estados Unidos y estudiado á Artigas, á quien ya ensalzó hace poco tiempo, al presentar sus credenciales como ministro.

Concluida la ceremonia estudiantil, visitaron el sepulcro de Artigas, los alumnos de diez y seis escuelas públicas de la capital, depositando los niños, ramos de flores al pié de la urna.

Durante todo el día, el público no dejó de afluír al Cementerio.

Los cadetes de la Academia Militar, como los alumnos de la Escuela Naval, concurrieron en traje de gala.

CUERPO LEGISLATIVO
Cámara de Senadores
SESION DE AYER

Con asistencia de once de sus miembros sesionó ayer la Cámara de Senadores.

Presidía el primer vice doctor Blengio Rocca.

Estudio del Canal Zabala

Antes de entrarse á la órden del día, el doctor Magariños Veira solicitó á nombre de la Comisión de Fomento, que ésta fuese integrada con los miembros de la de Hacienda, para el estudio del proyecto relativo á la construcción del Canal Zabala y de un ferrocarril eléctrico entre Montevideo y la Colonia.

De acuerdo con ese pedido, la mesa hizo la integración solicitada.

Expropiación de bienes

Se entró después á la órden del día, con la segunda discusión del proyecto sobre Expropiación de Bienes.

Como el doctor Blengio Rocca, que presidía, expresase que iba á tomar parte en el debate y no hubiese concurrido á la sesión el segundo vice señor Ros, se designó presidente ad-hoc al señor Serrato.

Enseguida hizo uso de la palabra el doctor Blengio Rocca. Sostiene que las impugnaciones hechas al proyecto en discusión, del cual es autor, son completamente infundadas, pues el artículo 144 de la Constitución, además de consagrar el derecho de propiedad, autoriza también la expropiación por el Estado, en los casos de necesidad pública. Dice al respecto, que el mismo doctor Otero se había encargado de establecer en su exposición, que dicho artículo daba lugar á esas dos interpretaciones.

Manifiesta después, que todos los derechos, inclusive el de propiedad, son relativos, no existiendo en consecuencia, ningún derecho absoluto de propiedad. A su juicio, este derecho absoluto solo era una consecuencia lógica del poder también absoluto que antiguamente tenían las monarquías, pero como las legislaciones modernas han encontrado que él era una rémora para el progreso y desarrollo de las nacionalidades, lo han ido atemperando sucesivamente.

Agregó, que el proyecto en discusión no hace otra cosa que reproducir lo que sobre la materia establece el Código Civil, que viene rigiendo desde hace más de cuarenta años sin haber dado lugar á dificultad alguna, puesto que el artículo 445 de dicho cuerpo de leyes es el que figura como primero del proyecto.

Terminó expresando, que el proyecto no alteraba ningún principio fundamental, concretándose solamente á reglamentar la facultad, ya consagrada por la Constitución, que tiene el Estado de expropiar una vez justificada la necesidad pública.

Declarada libre la discusión, el doctor Otero volvió á impugnar el proyecto.

Entiende que se hacía una confusión con la frase «necesidad pública», desde el momento que el Cuerpo Legislativo tiene amplísima facultad de votar todas las obras que desée, sin estar préviamente obligado á hacer la declaración de necesidad pública. De lo que se trata, es de saber si el inmueble á expropiarse, es necesario para la obra proyectada, á fin de que las expropiaciones no sean arbitrarias.

A esta altura de la discusión, sonó la hora reglamentaria, levantándose la sesión.

Cámara de Representantes
Citación

La Cámara de Representantes se reune esta tarde á las 3 y 30 p. m. para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente órden del día:

Discusión general y particular del proyecto del P. E. por el que se le autoriza á imputar al excedente del rubro «Ley 3 de Setiembre de 1910», los gastos extraordinarios anteriores y los que se originen por la adhesión de la República á los actos oficiales de la celebración del Centenario de Chile.

Primera discusión del proyecto sobre acumulación de sueldos á los profesores de la Universidad, Escuela de Agronomía, etc.

Discusión general del proyecto referente á vacunación obligatoria.

Mosquetería

El Bien—

«No hay, pues, medio legal que autorice á la legislatura actual para reanudar el debate sobre la reforma. De producirse el hecho, éste constituiría, á pesar de las respetables opiniones de EL SIGLO, un atentado contra la carta fundamental de la Nación.»

Yo no me meto en cosas tan serias. Mi director te dá la lata sobre ellas en este mismo número.

El Tiempo—

Capitanes y prácticos.

Y con tal motivo dice que una de las causas de la catástrofe del «Colombia», estuvo en haber cruzado este el canal para entrar al ante Puerto.

Me parece que tienes de asesor técnico al Almirante Mac-Anne.

La Democracia—

Sigue con los titulitos. Son más ó menos los del día anterior.

Por lo cual ya no me impresiono.

Cuentan que cierto predicador contaba la pasión y muerte de Jesu-Cristo con tales colores que todos sus oyentes lloraban á moco tendido. Es decir, todos no, pues había en la Iglesia uno que permanecía indiferente, visto lo cual el predicador le gritó:

«¡Tú no lloras, alma de cántaro!»

A lo que contestó el interpelado:

«Yo ya lloré en la otra parroquia.»

Es lo que me ocurrió á mi hoy leyendo «La Democracia»: no pude llorar.

El País—

Cuatro columnitas de palique con el anterior sobre las causas de la guerra.

Pertenecen á «El Día», que las publicó algún tiempo después del desembarco de Solís.

El periodismo moderno se caracteriza por la necesidad de ofrecer constantemente al público, novedades.

Por eso «El País» y «La Democracia»...

Italia al Plata—

El movimiento comercial en Italia.

L'Echo de París—

Sentencioso y humanitario:

«Elle est terriblement passionante cette question de l'alimentation du peuple. Donnez a manger aux travailleurs á tous ceux qui dans la société se rendent utiles et vous ferez bien, mes chers gouvernants. Vous comprendrez alors votre mission qui n'est, en definitive, que celle d'hommes investis du pouvoir de faire le bien.

Partout, en ce moment, on se plaint de la cherte des vivres.»

Y luego:

«Froidement, livrons nous á quelques réflexions...»

¿Froidement? Vade retro! Recién nos deja el invierno y no estoy por que se reanude.

El Diario Español—

Una joyita literaria sobre crédito agrícola.

«El crédito, supliendo la carencia de numerario, realiza prodigios en el desenvolvimiento económico de las naciones. Merced á él, inteligencias sin capital propio, llevan á cabo fructíferas empresas, que si á ellos los enriquecen, contribuyen al propio tiempo al bienestar general, en alto grado.

Del consorcio del crédito con la amortización, hanse ganado más tierras en estos últimos tiempos para la agricultura, de las que entregadas á la agricultura había antes de utilizárse en la forma que hoy se le utiliza, no obstante el poco tiempo que hace que se le han procurado las condiciones de perfección que actualmente posee.»

El Día—

Aplaude el destino que se piensa dar al déficit denunciado por «El Diario Español».

Ella—

Con su ingenio inagotable ha encontrado el medio de hablar de la muerte de Artigas sin pronunciar la palabra muerte.

Y titula su editorial:

«Artigas.

Aniversario de su defunción.»

Todos los diarios hablaron ayer de Artigas, pero á ninguno se le ocurrió hacerlo en esa forma. Todos dijeron: «La muerte de Artigas», solo ella, la defunción.

Y quieren medirse contigo!

Nunca lo conseguirán, por lo menos en mi corazón!

El Telégrafo Marítimo—

«Se ha hecho público el proyecto de ley presentado por el Poder Ejecutivo por la Comisión Central de defensa contra la langosta. (1) Ese trabajo pasará por todos los trámites usuales en un país como el nuestro, donde el expediente es una de las características de la administración, y entretanto, la invasión del acridio, que ya ha empezado este año, continuará ejerciendo su obra devastadora. Quiere, pues, decir, que mientras el proyecto á que aludimos no se convierta en ley, ú otro no lo sustituya—que también es corriente entre nosotros el afán de las modificaciones, tal vez por el anhelo de sentar plaza de «sábelo todo»,—es necesario que las disposiciones actuales, no obstante todas sus deficiencias, se hagan efectivas con energía y sin contemplaciones.»

(1) Parece que el proyecto se hubiera hecho público por sí mismo; pero no es así. Lo hizo público EL SIGLO, pero no valía la pena decirlo.

El Heraldo—

Hecho un sabio.

«La usurpación de la soberanía nacional, sean cuales fueren los medios que se empleen para consumarla y los fines con que se realice, será siempre un delito de lesa patria.

Las consecuencias que trae aparejadas el hecho de imponer á la nación un Poder Legislativo por medio del fraude y la coacción, ya se ejerza ésta por la corrupción ó por la fuerza, es uno de los delitos más graves que puede cometer un gobernante con relación á la verdad de nuestro sistema político republicano democrático.»

Te prevengo lector querido, que esto es verdad ahora en 1910. Hace quince ó veinte años, la usurpación de la soberanía nacional no era delito de lesa patria ni de lesa nada.

El mundo marcha, como dicen Ella y Pelletan.

POLITICA NACIONALISTA
SESION DEL DIRECTORIO

Se reunió ayer tarde el Directorio Nacionalista en el local del Club Nacional, bajo la presidencia del doctor Alfredo Vázquez Acevedo y con asistencia de los doctores Lusich, Martínez (M. C.), Martínez (D.), Lamas (E.), Berro (E.), Herrera, Asnarez, Carvalho Lerena y Rodríguez (R.), faltando los señores Morelli y Borrás.

La sesión se prolongó hasta las siete de la noche.

Tratamos de inquirir lo que se hubiera tratado y resuelto, estrellándonos con negativas absolutas. Solo se nos aseguró que nada se había resuelto de que la prensa pudiera informar. Ni siquiera se informó de que se hubiera ocupado en la larga sesión, aunque naturalmente, se sabe que la cuestión electoral es la planteada.

El Directorio vuelve á reunirse el lúnes.

Acumulación de sueldos
INFORME DE LA COMISION

Según lo anunciamos ya, la Comisión de Legislación de la Cámara de Representantes se ha expedido favorablemente, en el proyecto de ley del Poder Ejecutivo sobre acumulación de sueldos á los profesores de la Universidad, Escuelas de Agronomía, Comercio, Veterinaria, Academia General Militar y Escuela Naval é Institutos Normales dependientes de la Dirección General de Instrucción Primaria.

Con arreglo á dicho proyecto, ningún profesor podrá desempeñar más de dos cátedras en la misma institución, y en ese caso, tendrá derecho á acumular el sueldo mayor y el cincuenta por ciento del sueldo menor.

Cuando un profesor, además de una ó dos cátedras, desempeñe un empleo de otra índole, podrá acumular el sueldo mayor y la mitad de cada uno de los sueldos correspondientes á los otros cargos.

La acumulación se concederá, cualquiera que fuera el monto total de las asignaciones acumuladas con arreglo á las disposiciones que preceden.

A los efectos de la acumulación, los catedráticos interinos, encargados de clases, profesores agregados, y en general toda persona que se halle al frente de una cátedra, quedan equiparados á los catedráticos titulares, aún cuando sus servicios se remuneran en concepto de simple gasto, y cualquiera que fueren los fondos con que deben ser atendidos.

Tratándose de profesores extranjeros especialmente contratados, se estará á lo convenido en los respectivos contratos, y caso de habérseles reservado el beneficio de la acumulación, deberá ésta concederse con sujeción estricta á las disposiciones de la nueva ley.

La acumulación de sueldos se solicitará ante los Consejos de las distintas Facultades y de la Sección de Enseñanza Secundaria, por los catedráticos de la Universidad, ante los respectivos Consejos por los profesores de las Escuelas de Agronomía, de Comercio y Veterinaria; ante la Dirección General de Instrucción Primaria por los profesores de los Institutos Normales, y ante el Poder Ejecutivo por los de la Academia General Militar y Escuela Naval.

Para que proceda la acumulación, será menester qu ella sea exigida por el interés de la enseñanza, y resuelta favorablemente por una mayoría de dos terceras partes de votos de los miembros presentes, con citación prévia y especial de la respectiva corporación.

La Dirección General de Instrucción Primaria sólo podrá concederla con el asentimiento de la mitad más uno de sus miembros.

En todo caso, la acumulación deberá ser sometida á la aprobación del Poder Ejecutivo.

Una vez llenado este requisito, la acumulación correrá desde la fecha en que la haya solicitado el catedrático ó profesor.

Este proyecto será tratado hoy por la Cámara en discusión general.

DIPLOMATICAS
NUESTRA LEGACION EN FRANCIA

Se ha dado la noticia recogida, según se dijo, en círculos oficiales, de que el gobierno tiene el propósito de designar al señor Alejandro Herosa, actual secretario de la legación en Francia, para representar al Uruguay en dicho país.

Nuestros informes, obtenidos en fuente autorizada, nos habilitan para asegurar que la noticia no tiene fundamento, pudiendo, además, adelantar que la plenipotencia en París, ha sido prometida á otra persona.

EL CARGO DE INTRODUCTOR DE DIPLOMATICOS

Ayer presentó renuncia del cargo de introductor de diplomáticos, el señor Alberto Fareja, la que por error de información, se dió como producida hace ya algunos días.

Probablemente en el acuerdo que el viernes próximo debe celebrar el ministro de Relaciones Exteriores con el presidente de la República, se resolverá el nombramiento de la persona que ha de desempeñar el cargo.

ESTUDIO DEL PRESUPUESTO
EL DE LAS JUNTAS DEL INTERIOR

La Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados continuó ayer el estudio del cálculo de gastos para las Municipalidades del interior.

Se consideraron las planillas de gastos de locomoción de los Intendentes, gastos de oficinas, eventuales y quebrantos de caja, las que quedaron fijadas de acuerdo con la escala de tres categorías en que, según la importancia de los departamentos, han sido divididas todas las Municipalidades é Intendencias.

Probablemente, antes de fin de mes, la comisión dará término al estudio de los presupuestos de las Juntas del interior.

EN LA JUNTA
SESION APLAZADA

Ha sido aplazada para la entrante semana la sesión que ayer tarde debía celebrar la Junta E. Administrativa. Regirá la misma órden del día.

LA INSPECCION DE LA CONTABILIDAD

El lúnes próximo el gobierno dictará resolución en el expediente sobre la inspección practicada en la contabilidad de la Intendencia de la Capital.

Parece que se autorizará el pago de todo lo que la Intendencia adeuda hasta el 30 de Junio ppdo.

PROGRESOS RURALES
EL CAPITAL EXTRANJERO EN NUESTRAS EXPLOTACIONES GANADERAS
X LA FRANCO PLATENSE

La marcha ascendente del país, exteriorizada en los últimos años en forma elocuente por todas las manifestaciones de la vitalidad nacional, ha producido en los principales centros comerciales europeos una corriente favorable que empieza á hacerse sentir en la remisión de capitales para vincularlos á nuestro movimiento de negocios y á la explotación de nuestras principales industrias.

Al capital inglés y americano que era factor importante en muchas de nuestras grandes empresas, se une ahora el dinero francés que busca util aplicación en nuestra vida bancaria, industrial y rural, como lo demuestran hechos recientes.

El país recoje así el beneficio que á su crédito y á su vida económica han aportado los últimos años de páz y de gobiernos regulares y honrados; y sobre ese riel marchamos y marcharemos, constatando nuevos y sólidos progresos, y colocándonos al nivel que por las condiciones naturales de nuestro suelo, y la energía y laboriosidad de los que lo habitan, tenemos derecho á aspirar entre los pueblos productores de américa.

El capital extrangero tiene en nuestras actividades ancho campo de acción. En la vida rural, principalmente, los elementos preparados que lleguen de Europa pueden encontrar medios fáciles de aplicar sus conocimientos.

Campos fértiles y sanos, clima benigno, adaptable á todas las razas, y especies; en nuestro país se facilita notablemente la tarea de los que vienen aleccionados por larga experiencia y por métodos de cultivos más exigentes que los nuestros.

Es tras esos ideales, que acaba de constituirse entre nosotros la sociedad anónima agro-pecuaria denominada «Franco Platense», con un capital de pesos 460.000 subdivididos en 460 acciones de mil pesos cada una.

A la formación de ese capital concurren con un millón quinientos mil francos socios franceses que importan al país esa valiosa suma, incorporándola al movimiento de la empresa ganadera á que nos referimos.

La «Franco Platense» ha adquirido todas las existencias ganaderas de los establecimientos de los señores Signorel y Benausse, elementos valiosísimos por su clase así en vacunos, como en ovinos y caballares.

Forman en los planteles y rodeos ejemplares sobresalientes de Durham francés, que á sus selectas sangres y notable origen y formas, unen una salud inquebrantable; pues es sabido que en las cabañas de Francia está casi fuera de discusión la existencia de la tuberculosis.

Además de esos productos bovinos la nueva estancia contará con grandes majadas; excelentes planteles de caballares de tiro pesado, origen de la gran cabaña de «Estruval» del señor E. Le Gentil, cuyos boulonéses son conocidos de todos nuestros criadores; y cerdos Craoneses, cuyo engorde y excelentes condiciones se imponen hasta colocarse al nivel de las más reputadas razas inglesas.

En los vacunos habrá su parte de cabaña para producir principalmente toros rústicos, criados á campo y con ración suplementaria que les permita el desarrollo y la vitalidad necesaria para ser excelentes reproductores. Los planteles destinados á ese fin los forman centenares de vacas de pedigree y toros notables por su tipo y sangres, entre los cuales figuran ejemplares que cuentan en su haber con grandes premios en los concursos más importantes de Europa.

La Franco Platense ofrecerá pues á los ganaderos del país toros puros de pedigree criados á campo y capaces por lo tanto de soportar todos los rigores del tiempo, sin necesidad de ser sometidos á cuidados especiales; problema este que forma una de las dificultades con que se lucha hoy en la campaña, por falta de personal idóneo para el cuidado de reproductores criados á galpón.

Todos los planteles de «Buena Vista» están ya en «Cerros de Monzón», pudiendo asegurarse que el conjunto de elementos allí congregados forman uno de los mejores muestrarios de nuestros adelantos ganaderos, desde que en todos los rodeos, solo se utilizan los servicios de toros puros.

La nueva sociedad agro-pecuaria ha constituido su directorio en la forma siguiente:

Luis J. Supervielle, Presidente; Henry F. Signoret, Maurice de la Brosse, Gonzalo Revenaz, Félix Benausse, Pierre Revenaz, E. Benausse.

El señor Signoret desempeñará en Europa el puesto de sócio administrador en todos los negocios que tengan relación con la sociedad, y el señor F. Benausse ha sido nombrado administrador de la estancia hasta el año 1920.

Como se vé por estos lijeros apuntes se ha instalado en el país á base de capital venido del exterior un nuevo é importante centro de producción rural, lo que evidencia que nuestro país es ya punto de atracción para los elementos laboriosos de la vieja Europa.

Por la importancia de su capital, por el excelente campo en que se ha instalado, y por los valiosos elementos ganaderos acumulados, la estancia de la «Franco Platense» será en breve uno de los establecimientos del país que atraerá más poderosamente la atención de los hacendados que necesiten incorporar á sus estancias reproductores sanos, bien criados y de alta sangre.

A sus iniciadores y á los elementos extrangeros incorporados á esa empresa, enviamos nuestros votos por el éxito de su esfuerzo en favor del progreso ganadero nacional.

DEL TURF
LAS VENTAS DE AYER

El Haras Nacional, ha triunfado con sus productos. El resultado de sus ventas es excelente. Por falta absoluta de tiempo no lo comentamos.

Damos á continuación el resúmen:

POTRILLOS

«Juan Sás», Jardy y Solifuga, 45.000 pesos.
«Del Valle», Jardy y Quasyde, 37.000.
«General Rivas», Jardy y Cassine, 25.000.
«General Pueyrredon», Jardy y Tarántula, 29.000.
«General Paz», Jardy y Monza, 16.000.
General Quiroga», Jardy y Pardita, 18.000.
«Chiliapines», Valero é Hibernia, 8.500.
«Tedeschi», Valero y Rosa Bonheur, 12.500.
«Borgattis, Valero y Damieta, 7.500.
«Titta Ruffo», Valero y Armería, 7.500.
«Parravicini», Valero é Irlanda, 4.000.
«Guitry», Valero y La Montaña, 7.500.
«Tarride», Valero y E. del Sud, 6.000; comprador, Stud Alegrías, de Montevideo.
«Bocagge», Valero y Conformidad, 2.500.
«De Max», Valero y Gibara, 1.700.
«Mandubv», Alacrán y Marea, 4.500.
«Barignis», Alacrán y Fine Mouche, 5.500.
«Mosquito», Alacrán y Vinchuta, 1.800.
«Esclavo», Alacrán y Collarete, 1.800.

POTRANCAS

«Mde. de Maintenon», por Jardy y Mde. de Montespan, ps. 28.000.
«Ventura», Jardy y Vivienne, 18.000.
«Valdivia», Jardy y Tinegar, 32.000.
«Padua», Jardy y Plewna, 15.000.
«Osada», Jardy y Lady Ofale, 18.000.
«Tradición», Jardy y Table de Geune, 8.000.
«Juventa», Jardy y Julia, 7.500.
«Hederina», Jardy y Hiedra, 10.500, para el Stud Oriental, de Montevideo.
«Manica», Jardy y Moscowa, 12.000.
«Pérfida», Jardy y Philomena, 5.000.
«Des Talas», Jardy y Daisy Gallop, 3,000.
«La Leley», Valero y Pierrill, 6.500.
«La Regnier», Valero y Rosalvina, 3.500.
«La Pola Irez», Valero y Cuñatay, 7.500.
«La Farnetti», Valero y Céres, 4.000.
«Mlle. Mars», Valero y Entrea, 1.500.
«La Brandés», Valero y Horquidea, 1.800.
«Taliga», Alacrán y Extra, 2.000.
«Morfina», Alacrán é Interventino, 1.500.
«Georgina», Alacrán y Marioni, 1.800.
«Nigua», Alacrán y Strance Miss, 1.200, Stud Alegrías, de Montevideo.
«Agua Viva», Alacrán y Marejada, 2.000.
Total: ps. 468.400.

Promedio de los potrillos de Jardy, pesos 11.300 oro.

JOCKEY CLUB

Se reunió ayer la comisión directiva del Jockey Club, bajo la presidencia del doctor Miguel V. Martínez.

Se tomaron las siguientes resoluciones:

Conceder hasta el 1.o de Diciembre de 1900 las siguientes facilidades de pago de la cuota de ingreso al registro social: una cuota de ps. 50 al ser aceptado el socio y los ps. 200 restantes por mensualidades de ps. 10.

Esta disposición empieza á regir desde el día de la fecha.

—Que á contar desde el 1.o de Diciembre los peones de studs que concurren al paddock, en los días de carreras deberán usar polainas inglesas, conforme al modelo propuesto por el Intendente del Hipódromo.

Para el cumplimiento de esa disposición existirá la más estricta rigurosidad penándose severamente á sus contraventores.

—Se aceptó un propietario de stud y se adoptaron otras medidas de carácter interno.

TARIFAS DE ADUANA
ARTICULOS DE ALMACEN

Presidida por el señor Oleiza se reunió ayer la sub-comisión de almaceneros, para terminar el informe referente al proyecto de las tarifas de Aduana.

Dicho informe, que abarca toda clase de comestibles y substancias alimenticias, bebidas y tabacos, fué pasado ayer mismo al Centro de Importadores y Mayoristas.

En breve presentarán también los respectivos informes las sub-comisiones de joyería y ferretería.

La de tejidos se reune diariamente por ser la que trata de materia más complicada, á fin de dar cumplimiento cuanto antes á su cometido.

MEDIO SIGLO ATRAS
SETIEMBRE 24 DE 1865

En festejo de la rendición de Uruguayana repicaron las iglesias de esta capital durante veinticuatro horas sin interrupción.

Los espectáculos teatrales fueron absolutamente gratuitos en la noche del 24, dándose en Solís, después de ejecutarse los himnos nacional, brasilero y argentino, «La cola del diablo», «El niño perdido» y «La Sociedad de los trece»; en San Felipe: «La consola y el espejo», «Acertar por carambola» y «El fuero».

Otro número del programa, de especial atractivo, lo anunciaba EL SIGLO en estos términos:

«Esta noche el señor Mario Isola alumbrará la plaza Constitución desde los balcones del Cabildo, con las tres distintas luces eléctricas, magnesiana y oxi-hidrogenada.

«La primera será alimentada por 100 pilas, de manera que su intensidad será mayor que la que hemos visto en otras ocasiones.

«La luz magnesiana se hará por primera vez en esta ciudad, y para comprender su belleza bastará decir que su claridad sobrepuja á la luz eléctrica. Su poder es tal que en Europa se utiliza de noche en la fotografía, y dicesenos que es tan rápida su acción como la de la luz del sol sobre las reacciones químicas en los procedimientos fotográficos.

«Para que sea completa esta brillante novedad, la luz oxi-hidrogenada, ó una corriente de oxígeno y de hidrógeno sobre un pedazo de greda cilíndrico, hará conocer á los aficionados á la química y á la física la intensidad lumínica de aquella importante reacción».

Bajo el título de «Vidrios rotos» refería este siglo, sin pormenores, que durante la noche del 21 ciertos individuos habían roto vidrios de las ventanas de varias casas, no cometiendo en otras igual indignidad por habérselo impedido algunos ciudadanos.

A ese desmán, que constituyó una nota disonante con el júbilo popular que producía la toma de Uruguayana, aluda la siguiente nota:

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Setiembre 22 de 1865.—El Gobierno ha tenido conocimiento con profundo desagrado de que en la noche del día de ayer se han cometido algunos desórdenes en la parte exterior de varias casas particulares.

Siendo este proceder contrario al espíritu digno y moderado que predomina en la población, y no pudiendo atribuirse por lo tanto sino á alguna gente mal intencionada, se ordena á V. S. adopte las medidas convenientes para evitar la repetición de hechos semejantes, recomendando á la vez á los comisarios la más severa vigilancia en sus respectivas secciones.

Dios guarde á Vd. muchos años
Daniel Zorrilla.

Señor Jefe Político del departamento de la Capital.

Opinaba EL SIGLO que después del eficáz concurso prestado por el general Flores con el ejército oriental, después de las victorias de Yatay y Uruguayana cuyas consecuencias inmediatas eran dejar libre de la acción paraguaya los territorios argentino y brasilero, aquél jefe «podría pedir una tregua para su país, que necesitaba entrar en la vida regular, en el ejercicio de su sistema constitucional, fuera del cual todo era transitorio é inestable, sin que entre tanto, por otra parte, pudiera dar la paz los ópimos frutos que debían esperarse de la práctica libre de las instituciones».

K. Lendas.

CENTENARIO DE CHILE
AGASAJOS A NUESTROS MARINOS
REGRESO DE LA DELEGACION

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se recibieron ayer los siguientes telegramas:

A Ministro de Relaciones Exteriores. —El Club Militar ofreció anoche una comida á los comandantes Romero y Bravo y á los oficiales del «Montevideo» que se encuentran en ésta como una manifestación de simpatía á esa marina y ejército del Uruguay.—Cuestas.

A Ministro de Relaciones Exteriores. —Septiembre 23 de 1910.—Vengo de la estación de acompañar delegación uruguaya á las fiestas del Centenario que regresa hoy.—Cuestas.

La bandera para el "Uruguay"

El crucero nacional Uruguay deberá atracar hoy al costado del muelle B, próximo á la barca «Country», á fin de hacer más fácil el acceso á la Comisión que mañana se trasladará á bordo de dicha nave, con objeto de hacer entrega de la bandera que ha sido donada al crucero.

A esta ceremonia concurrirán también el ministro de la Guerra y Marina y el Capitán General de Puertos.

El educacionista Moreno
LA CONFERENCIA DE ESTA NOCHE

Gran interés ha despertado en los círculos intelectuales, y especialmente en los educacionales, la conferencia que esta noche dará en el salón de la Sociedad Francesa (calle Arapey), el reputado pedagogo racionalista señor Miguel V. Moreno, que es huésped nuestro desde hace varios días, y que á todos ha cautivado por su vasta cultura, su fino trato y su gran modestia.

Así, pues, no hay que ser augures para predecir que tendrá esta noche un auditorio tan numeroso como selecto.

El conferenciante desarrollará el siguiente tema:

«La Liga Internacional para la Educación Racional de la Infancia—Su objetivo y finalidad».

Este tema lo tratará el señor Moreno, tocando los siguientes puntos:

«Necesidad de la educación racional.—La independencia del educador.—Cómo se ejercerá nuestra acción.—A la élite intelectual en nombre de la razón.—A la masa trabajadora en nombre de la libertad».

Agua dentifrica
==CRANWELL==
El mejor antiséptico para la boca
••PRECIO••
$ 0.40

PASTA
••••DENTIFRICA
==CRANWELL==
Limpia y conserva la dentadura. PRECIO: 0.40

pte.

VAPORES

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

ANTES A. LÓPEZ Y C.a

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

EL VAPOR ESPAÑOL con servicio de telegrafía sin hilos

P. DE SATRUSTEGUY

Saldrá el 2 de Octubre de 1910, con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Galicia y Vizcaya.

Pasaje para Galicia, ps. 31.60; y Vizcaya, ps. 33.50.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados, siendo para Galicia y Vizcaya, ps. 33.30.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para más informes, ocurrir á sus agentes PEDRO FERRES y C.a—CALLE MISIONES 101.
pte.

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES CORREOS FRANCESES

El paquete francés:

ATLANTIQUE

Comandante: Lidin.

Saldrá el 24 de Setiembre de 1910.

Para los puertos de Santos, Río Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

El paquete francés:

CORDILLERE

Comandante: Richard.

Saldrá el 8 de Octubre de 1910.

Para los puertos de Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

«Los pasajeros de 1.a clase 1.a categoría (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la Compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet Co. ó de la Pacific Steam Navegation Co.»

La Compañía expide pasajes de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta París, con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó terrestre.

Para más informes y para tratar del flete y pasajeros, ocúrrase á la

AGENCIA: CALLE CERRITO NUM. 169
pte.

Pacific Steam Navigation Company

Línea quincenal de vapores, entre Liverpool, Río de la Plata y Callao, con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas.

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

ORTEGA

A dos hélices.—Capitán: W. Styer.

Saldrá el 24 de Setiembre.

Para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente (C. V.), Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

OROPESA

A 2 hélices—Capitán: W. C. Poole.

Saldrá el 9 de Octubre de 1910.

Para Santos, Río Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

ORONSA

Comodoro T. Richards.

Saldrá el 2 de Octubre de 1910.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

ORCOMA

A dos hélices.—Capitán: F. E. Kite.

Saldrá el 15 de Octubre de 1910.

Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

Se expiden pasajes: para New York y Boston, vía Inglaterra, en combinación con las líneas «White Star» y «Cunard», y para Canadá con la línea «Allan»; Paris, vía La Pallice. Cuando necesario correrán trenes especiales desde la Rochelle-Pallice á Paris.

El pasaje de tercera clase para Vigo ó Coruña cuesta ps. 30.50.

Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase

WILSON SONS Y C.o LIMITE

Agentes: MONTEVIDEO, Misiones, 117
pte.

CHARGEURS REUNIS

LINEA DEL RIO DE LA PLATA

Servicio mensual de pasajeros de 1.a clase con los nuevos vapores

AMIRAL PONTY

El 6 de Setiembre de 1910 para Santos, Río Janeiro, Dakar, Lisboa, Vigo y Havre.

Pasajes de 1.a clase, francos 742.50 para Havre.

Pasajes de 3.a clase 30.50 para Vigo.

V. DANIELO, agente—Calle Colón 24b.
pte.

Lloyd Brazileiro

SOCIEDAD ANONIMA

LINEA DE ROSARIO

Servicio regular de pasajeros y carga

Salidas de Río Janeiro para Rosario los jueves cada 14 días con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Ithajay, Florianópolis y Montevideo y Buenos Aires, regresando en las mismas escalas. En combinación con las líneas de vapores de pasajeros de Rosario á Corumbá que parten del Rosario cada 14 días.

Vapor brasilero

AMAZONAS

Saldrá el 25 de Setiembre para Río de Janeiro y escalas.

LINEAS DE CARGUEROS

Salidas cada 15 días para los puertos del Norte del Brasil.

LINEA DE CORUMBA

Servicio de carga y pasajeros

Salidas para Corumbá cada 14 días en combinación con los vapores de la línea de Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Apa, Porto Murtinho, Forte de Coimbra y Porto Esperanza.—Recibe carga y pasajeros para Cuyabá, con trasbordo en Corumbá.

SERVICIO DE CARGAS

Janeiro y escalas.

MIRANDA

Saldrá el 28 de Setiembre para Corumbá con escalas en Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Paraná, Asunción, Aja, Porto Martinho, Forte Coimbra y Porto Esperanza.

Informes Piedras núm. 162
pte.

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH (LDA.)

LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Con salidas diarias de los espléndidos vapores EOLO, VENUS, LONDRES, VIENA, TRITON.

Hay vapor á las 10 p. m. todos los días.

Además saldrán todos los días los nuevos y cómodos vapores BERLIN y ROMA, á precios populares.

LINEA A COLONIA, CONCHILLAS, MARTIN CHICO Y CARMELO

Salidas de Montevideo los días martes, jueves y sábados, con trasbordo en Buenos Aires al vapor LUNA el día siguiente á las 8 a. m.

LINEA DEL URUGUAY

Con los vapores TRITON, VIENA, HELIOS, LONDRES, BUENOS AIRES, GOLONDRINA, etc.

Salidas los días lunes, martes, miércoles, viernes y sábado.

Además los vapores URUGUAY Y PUEYRREDON salen todos los sábados de Montevideo y de Salto conduciendo solamente carga., sin escala en Buenos Aires, pero tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos del litoral.

LINEA DEL PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas y el Iguazú).—PARANAGUAY Y ALTO PARAUGAY hasta Corumbá (Brasil).

Con los vapores GUARANY, LAMBARE, ASUNCION, CORUMBA, etc.

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y sábado.

LINEA A PUERTO MADRYN, PUNTA ARENAS y ESCALAS

Servicio regular con los vapores SARMIENTO, ROMA, CORCEGA y LITORAL.

LINEA A RIO GRANDE, PELOTAS, Y PORTO ALEGRE

(En combinación con la Sud Atlántica).

Salidas semanales con los vapores TORO, AUSTRIA y JUANITA.

Agentes CHRISTOPHERSEN Hnos.—Calle Piedras núm. 142
pte.

R. M. S. P.

MALA REAL INGLESA

Los magnificos vapores de esta Compañía saldrán de este puerto en las siguientes fechas:

"Avón"	1.° de Octubre	"Araguaya"	29 de Octubre
"Aragón"	15 de Octubre	"Amazón"	12 de Nov'bre

Tocarán en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

TOURS AL BRASIL

Primera clase: 70 pesos ida y vuelta, incluyendo los gastos de ferrocarril de Santos á San Paulo y Río Janeiro.

Por informes dirigirse á los Agentes,

MACLEAN & STAPLEDON - Calle Piedras núm. 121
941-pm.

Línea de vapores Trasatlánticos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO & Cía.

SERVICIOS FIJOS CADA VEINTE DIAS

EL VAPOR POSTAL ESPAÑOL

CADIZ

SALDRA DE ESTE PUERTO EL 27 DE SETIEMBRE DE 1910

directamente para Santos, Las Palmas, Cádiz y Barcelona.—Se expenden pasajes de llamada á precios módicos.

Estos vapores han sido construídos expresamente para este servicio y cuentan con toda clase de comodidades para pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase.

Pasajes de 3.a clase á Vigo, Coruña y Villagarcía á $ 27.47

Agentes generales: CARRAU Y C.a — ZABALA 133.
1932pte.

SOCIÉTÉ GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

VAPORES RAPIDOS

EL VAPOR FRANCES

FRANCE

Comandante: Paoli.

Saldrá el 25 de Setiembre para Santos, Río de Janeiro, Dakar, Tenerife, Marsella, Barcelona y Génova.

EL VAPOR FRANCES

PAMPA

Comandante Goy.

Saldrá el 9 de Octubre para Santos, Río Janeiro, Bahía, Konakry, Tenerife, Almería y Marsella.

Se expenden pasajes desde Montevideo vía Buenos Aires para los nuevos vapores FORMOSA, PAMPA, PLATA Y PARANA, que salen de Buenos Aires el día 17 de cada mes en viaje extra rápido (directamente para Europa). — Para más informes, ocúrrase á los consignatarios.—BENAUSSE Y C.a, COLON 94, ESQUINA CERRITO.
1933pte.

BOL

Anuncios Info

OFICIAL ...se ... ciada 954. Paso Molino.

DINERO sobre hipo... terés, dar aviso á (La ... na 17, esquina 18 de ... (Cordón).

ALQUILAMOS por s... local para comercio ... Mangini, calle Misione... Ocurrir Martínez herm... dencia 49 ó Agraciada ...

PLANTA BAJA—Se ... ta baja del edificio pr... ción Rural del Urug... calle Uruguay númer... pueden concurrir per... detalles, á la Gerencia ... y de 1 1|2 á 5 1|2 p. ...

SE DESEA SABER ... ñor Germán Baliero, ... residente en el Du... asuntos de intereses.

CARRITO de 4 r... arreos para uso de ... Florida 880.

PIANISTA hombre ... en Biógrafo se neces... Casilla Correo 560.

SE ENTREGAN E... de visita formato de ... y 1.00 al ciento. Rinc...

SE ALQUILA un ... primer piso, 25 de ... los bajos, en la joye...

Un plac... un sillón artic... para enfermos... estudiantes, ... 17 ... Felipe L. ...

PROFES...

ABO...

EDUARDO ACEV... estudio á la calle ... ro 160.

PABLO DE M... —Calle Sarandí 176...

JUAN ANDRES... Calle Rincón núm. ...

CARLOS M.a ... trasladado su estud...

GONZALO RAM... SARAVILLA—Ha... la calle Rincon 43.

EMILIO PAYS... dado su estudio ... ro 134.

GABRIEL TER... especialmente en ... dio: Buenos Aires ...

EDUARDO R... dio y casa partic...

JOSE L. MU... Andes 188.

FEDERICO E... trasladado su est... mero 31 (altos)— ... 1 1|2 á 4 1|2 p. ... número 1118.

DOCTOR DU... reabierto su Estu... 25 de Mayo núm...

ESCRIBANIA ... EDUARDO SIM... Uruguaya 1737.

ES...

ALFREDO I. ... blico—Oficina: T...

IN...

JOSE SERRAT... nieros.—Estudio ... tura, 1.c de May...

HERCULES-... ría y arquitect... de 9 a. m. á 12 ...

DOCTORA TU... nica del Hospi... de 2 á 4 p. m. ... Teléfono Urugu...

DOCTORA P... junto de Clínic... clusivamente se... 2 á 4—Río Ne... ya 1527.

DOCTOR D... —Especialista ... ñón, vejiga, pr... sultas de 3 á 6...

DOCTOR RO... Clínica de niño... —Calle Ciudad... ya 1196.

DOCTOR JU... lista en las en... trasladado su ... La Paz número ... —Teléfono La ...

CANABAL ... una á tres—Ha... la calle Merce... reas y sifilític... del estómago.

ARTURO L... de Niños—Ha... la calle Cerri... días, menos ... 2 á 4 1/2.

DOCTOR E... cialmente vías ... tra y próstata... Araypey 135a, ...

A. ISOLA— ... las enfermeda... de 2 á 5 p. ... fiesta.—Coloni... guaya. 1416.

DOCTOR JU... Médico—Trat... curación radic... filis. Horas d... de Julio 542a ...

DOCTOR ... nariz y garg... sultorio á la ...

DOCTOR ... dico-cirujano ... sultas de 1 á ...

DOCTOR ... dica exclusi... Boca y Dien... cuello.—Cons... da Rondeau ...

DOCTOR ... dades de niñ... Uruguay 857...

DOCTOR ... cialista en ... nariz y gar... sultorio á l...

CASA DE "EL SIGLO"

Notas de Fénix

Carro de cajón

¿Quiere ganar mucho dinero algún constructor de carros, introduciendo aquí una novedad destinada á generalizarse por su positiva utilidad? Pues tenga á bien oir lo que dice Fénix, refiriéndose á una revista de París que da amplias explicaciones é ilustra el punto con un grabado.

M. Dillon ha puesto en servicio con unánime aceptación, un carro de dos ruedas tirado por un caballo, á propósito para el transporte de arena y tierra,—que precisamente tiene hoy extraordinaria importancia en Montevideo, gracias á la fiebre de edificación y muy particularmente de sótanos altos y extensos. Ese vehículo se vuelca hacia atrás, pero ofrece la particularidad de que obedece á un mecanismo cuyas funciones suprimen todo esfuerzo y peligro respecto al conductor, como asimismo al animal. La carga cae sin violencia alguna y el cajón recupera instantáneamente su posición normal.

Lo más interesante del caso es que el sistema Billon se instala perfectamente en los carros comunes que tanto abundan entre nosotros.

Por la verdad histórica

El señor Luis Barriga Echeverría, se ha presentado al Congreso de Colombia, su patria, oponiéndose á la sanción de un proyecto de aquel cuerpo para la compra de ejemplares de una obra titulada: El asesinato del Gran Mariscal de Ayacucho, escrita por el señor Augusto Nicolás Gonzalez, «la cual (dice el recurrente) lleva en el prólogo del segundo tomo una aleve calumnia contra la memoria del general Isidoro Barriga y su digna esposa María Carceléz, antigua marquesa de Solanda, viuda que fué del mariscal Sucre».

El peticionario es nieto del calumniado, y éste poseía los siguientes títulos y merecimientos adquiridos en la guerra de la Independencia: general de brigada, benemérito en grado heróico y eminente, condecorado con la Estrella de Libertadores de Venezuela, con las medallas de Ayacucho y Tárqui, con los escudos de Carabobo y Junin, con el basto de Bolívar y con varias insignias y distinciones de otras batallas.

La protesta se funda:

1.o En que el gobierno al comprar dicha obra, reconocería oficialmente una publicación calumniosa y desconocería una sentencia sellada con sangre en el patíbulo en esta ciudad, en la persona de Apolinar Morillo.

2.o Porque los libros comprados por los Gobiernos deben tener el propósito de instruir á la juventud ó legarlos á la posteridad, y no es posible ni justo que un gobierno honrado se haga partícipe y cómplice de conceptos calumniosos propendiendo á extender las falsedades de negociantes, que sin documentos terminantes y sólo por conjeturas y subterfugios pretenden acaudalarse, haciendo girones de honras inmaculadas y tratando de arrancar los merecidos laureles de beneméritos y venerables próceres de su independencia.

3.o Porque en este libro se ofende en cierto modo la misma esclarecida memoria del Gran Mariscal de Ayacucho y de otros preclaros héroes de la Independencia, y sería criminal que ahora que celebra la Patria el primer centenario de su emancipación, se ataque la memoria de aquellos á quienes deben estos pueblos su libertad.

En otros tiempos

Con motivo del centenario de la independencia de Chile ha exhumado la prensa escritos y documentos muy interesantes, y entre ellos los que reproducimos á continuación:

BANDO SOBRE LA ESCLAVITUD

«Aunque la esclavitud, por opuesta al espíritu cristiano, á la humanidad y á las buenas costumbres, por inútil y aún contraria al servicio doméstico que ha sido el aparente motivo de su conservación, debería desaparecer en un suelo en que sus Magistrados solo tratan de extinguir la infelicidad, en cuanto alcancen sus últimos esfuerzos; con todo conciliando este sentimiento con la preocupación y el interés de los ...

... su fé en Cristo, todo lo que resulta de interés, y es también motivo para que muchas almas se decidan á aceptar á Cristo y seguir sus sublimes enseñanzas.

Durante las dos semanas anteriores —pues la pasada, la campaña fué llevada á la iglesia de la Aguada—todas las noches se han presentado, después de haber orado y exhortado, niñas, jóvenes y adultos, confesando querer seguir á Jesu-Cristo, obedeciendo sus mandatos.

Nunca las iglesias de Montevideo han visto un movimiento igual, y sentido tan intensamente la influencia del espíritu de Dios moviendo los corazones.

El doctor Drees es un orador espiritual en sumo grado; es un corazón que rebosa amor, y la doctrina del Evangelio fluye de sus labios suave y dulcemente, y no es extraño que esté sucediendo lo que nos dicen sucede, que muchos que hasta ahora han permanecido insensibles, indiferentes, se sientan atraídos con irresistible impulso á dar sus corazones al que los amó y murió por ellos en la cruz.

Según los testimonios generales, la acción del doctor Drees, da á esas reuniones un carácter tan espiritual, que bien pronto todos los presentes se sienten envueltos en una atmósfera de gozo que hace latir dulcemente el corazón, y reconocer las bondades divinas y el deseo de salvación.

La semana entrante esos cultos tendrán lugar en el Templo Central, Médanos y Constituyente, empezando el lunes y terminando el viernes.

Es de esperarse, dado el éxito que han tenido esas reuniones en las semanas anteriores, que alcancen en ese templo una coronación gloriosa, y que el doctor Drees, que es la instrumentalidad de que Dios se vale para sacudir la modorra espiritual, y los evangélicos que le acompañan, tengan motivos para glorificar al Creador y regocijarse grandemente por los pecadores que se arrepientan y salven. — Un evangelista.

Sapos y ranas

M. Massat condensa en una revista los resultados obtenidos hasta ahora en las diversas experiencias á que han sido sometidos los batracianos, tales como sapos, ranas, salamandras etc., para conocer los efectos sobre el hombre, de las sustancias venenosas que emiten cuando se les irrita. Los hay poco ó nada temibles, y los hay también que con ayuda del arte provéen á los indios de Colombia y otros países salvajes de América, una substancia de inmenso poder mortífero.

Cita M. Massat una pequeña rana de color amarillo limón en la parte inferior del cuerpo con las patas y el abdómen negruzco, á la cual aquellos indígenas le extraen un líquido acre, amarillento, por medio de un procedimiento, singularísimo: le meten en la boca un palito muy delgado al mismo tiempo que le aplican fuego por detrás: entónces se hincha la víctima y arroja el licor venenoso que es recogido en una vasija de barro. En él se humedece la punta de la flecha: el ave herida sucumbe casi instantáneamente: el cervatillo, en diez minutos, y en doble tiempo que ese el tigre adulto. No se conoce contra-veneno, y, cuando el indio se hiere casualmente, se echa en el suelo y espera la muerte, sin intentar recurso alguno para su curación.

Notas curioass

De las mediciones verificadas en las orejas de 100 muchachos de trece años han resultado que 89 tenían la oreja izquierda más larga que la derecha, y en un solo caso ésta era más larga que aquélla. En los diez casos restantes no había simetría. En 100 adultos de veintitrés años se ha encontrado 79 veces la oreja izquierda más larga que la derecha, y sólo seis véces el caso contrario. Iguales resultados dieron las mediciones llevadas á cabo en cien soldados. Según el doctor Paul Godin, midiendo su eje máximo vertical se obtienen frecuentemente cinco milímetros en favor de la oreja izquierda.

—En las minas de sal de Strassfurt (Alemania) hay un pequeño ferrocarril eléctrico, cuyas locomotoras no necesitan maquinista. Los trenes se componen de treinta vagonetas, cada una de las cuales transporta media tonelada de sal. Las locomotoras tienen 24 caballos de fuerza, y cuando se acercan á cada una de las cinco estaciones de la ...

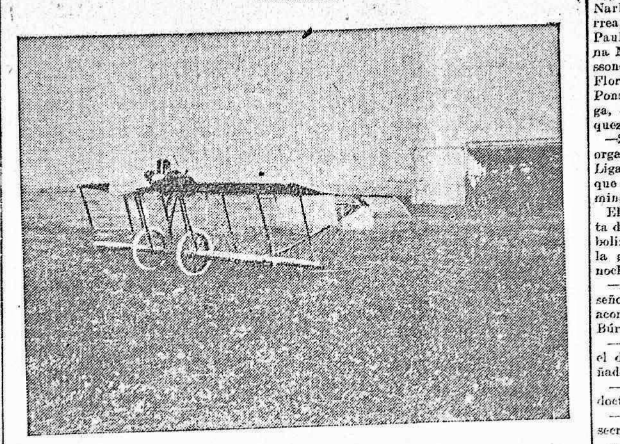
Los títulos de nobleza

Avivamiento religioso

LA AVIACION EN MONTEVIDEO

LOS ENSAYOS DEL "ESCOFET NUMERO 2"

EL AVIADOR DOLPHYN



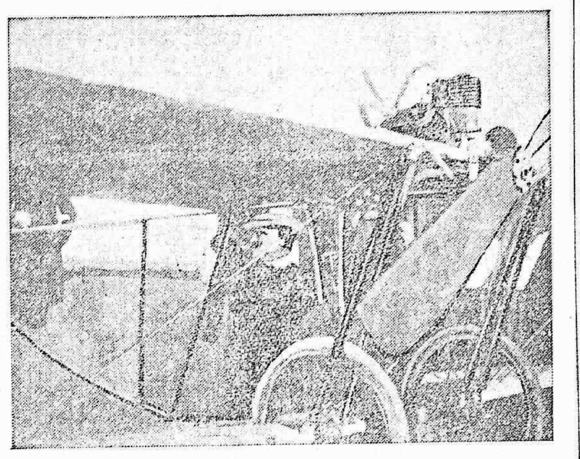
El «Escofet número 2» (conjunto)

Ayer por la tarde, en Carrasco, se realizaron algunos ensayos de vuelo con el aeroplano nacional «Escofet n.o 2», que mañana, si es que el tiempo lo permite, y el éxito lo acompaña, evolucionará por primera vez en público en el Parque Central.

A decir verdad, los ensayos de ayer se frustraron, no por culpa del aparato, sino á causa del viento que soplaba y que dificultó toda maniobra. Como era aquél bastante violento, el Conde de Saint Semmera, que piloteaba el aparato, no se animó á arriesgarse mucho, pues no dominando aún, como es lógico, esta nueva clase de aeroplano, no quiso exponerlo á sufrir alguna avería que lo inutilizara para los vuelos públicos de mañana.

Sinembargo, podemos adelantar que el aviador Conde de Saint Semmera ha recibido muy buena impresión del «Escofet n.o 2» y crée que con algunas reformas que podrán introducírsele más adelante podrá dar excelentes resultados.

Como complemento de estas líneas, damos dos fotografías tomadas ayer tarde y que representan al «Escofet n.o 2» una de conjunto y la otra con el aviador de Saint Semmera piloteándolo.



El «Escofet número 2» piloteado por el aviador conde de Saint Semmera

En cuanto al aviador Delphyn, que volará mañana con el Bleriot con el cual obtuvo en el concurso de Villa Lugano el premio de altura, es un jóven muy simpático, de 22 años de edad, y que ya se ha formado una reputación entre los conquistadores del aire.

Practicó durante dos años la aviación con Voisin en Chalons sur Marne y en Issy-les-Moulineaux, obteniendo siempre excelentes notas.

Vida social

EL FEMINISMO EN MARCHA...—

Una de esas pretendidas conquistas femeninas, que realizan cada tanto tiempo, ciertas energúmenas ó ciertas emprendedoras de lo ridículo, acaban de fracasar: nos referimos á las mujeres-cocheras.

Parece que esas señoras, no han tenido éxito en el oficio; algunas lo abandonaron por demasiado pesado; otras por otros diversos motivos, de modo que hoy no quedan en París, más que dos ó tres cocheras, que no dejan de confesar su cansancio, y ...

NOTAS BONAERENSES—

Un grupo numeroso de señoras de la colectividad austro-húngara ha ideado para los primeros días de Octubre una fiesta por cierto novedosa y original. Consistirá en un baile de máscaras en el Plaza Hotel.

Pero este baile se realizará de acuerdo con un programa ya establecido de antemano. El disfraz será para todos los concurrentes un dominó exactamente igual. Habrá varios colores, formando grupos uniformes: dominós negros, rosados, rojos, amarillos.

Las damas se presentarán de particular, de gran toilette y revestirán allí el traje de máscara. Al final de la fiesta volverán á recuperar la personalidad, apareciendo en el salón con sus trajes de sarao.

SALONES—

VIAJEROS—

ENFERMOS—

ECOS SALTEÑOS—

EN LA ADUANA

LA COMISION DE TIENDA

MERCADERIA AVERIADA

LOS DESPACHOS DIARIOS

GALERIA INFANTIL—

DE BUENOS AIRES—

IN-MEMORIAM—

Sastrería Puyol—

Administración pública

ESTACION TREINTA Y TRES

CALLE CONSTITUYENTE

PRIVILEGIOS DE INVENCION

LINEA TELEFONICA

NOMBRAMIENTO CONSULAR

Arte y Artistas

LA DELLA GUARDIA EN EL URQUIZA—

POLITEAMA—

SOLIS—

CIBILS—

ROYAL—

COLISEO FLORIDA—

CASINO—

POR EL MUNICIPIO

VARIAS NOTICIAS

CANDIDATURA VAZ FERREIRA

CITACION

Trenes de excursión

Centro Militar y Naval

Las barracas de carbón

Conferencia con el Intendente

SALUD PUBLICA

REMITIDO

NUEVA SIRENA

Señor Director de EL SIGLO:

En el número de ayer de EL SIGLO aparece un remitido firmado por el señor Francisco L. Cabrera haciendo públicos algunos antecedentes incompletos relativos á la cuestión que nos ha iniciado relativa al cumplimiento de un proyecto de sociedad y pretendidos daños y perjuicios.

Consideramos que tratándose de un asunto sometido al fallo de los Tribunales, es de todo punto incorrecto entrar en polémicas por la prensa, pues son los Jueces del litigio los que deben pronunciarse y dar la razón á quien la tenga.

Sin embargo, como no queremos que nuestro silencio pueda interpretarse como un asentimiento al cúmulo de inexactitudes y errores contenidos en el remitido, haremos pública la protesta hecha por nosotros en ese asunto y que contiene los motivos que nos obligaron á eliminar de nuestra casa al empleado señor Cabrera, así como la manifestación hecha por nuestra parte al notificársenos la protesta del señor Cabrera:

Protesta. En Montevideo á trece de Setiembre de mil novecientos diez. Ante mí, el Escribano autorizante en el Protocolo del Juzgado Letrado de lo Civil de primer turno, compareció don Felipe Canale por la razón social «Felipe Canale y Cía.» que la componen el otorgante y su señora madre doña María Sivori de Canale, según así resulta del respectivo contrato otorgado ante el Escribano, don Antenor R. Pereira, el diez y nueve de Setiembre de mil novecientos seis que en copia original registrada en forma he visto de que doy fé, como de que el compareciente es mayor de edad, vecino de esta Capital y de mi conocimiento y dijo: Que en el día de ayer siendo más ó menos las tres de la tarde, tuvo noticia por el cajero de su casa de comercio «Tienda Nueva Sirena» don Juan Goyenechea, de que su dependiente don Francisco L. Cabrera, siendo como las dos y veinte de la tarde le exigió la entrega de las llaves de la Caja, diciéndole que desde ese día le pertenecía ...

Saludamos al señor Director con la mayor consideración. — Felipe Canale y Cía. — María Sivori de Canale. — Felipe Canale.

COMISION NACIONAL DE CARIDAD

DIVERSAS RESOLUCIONES

GANADERIA, AGRICULTURA y DEMAS INDUSTRIAS RURALES

Secretaría de la Federación Rural

RINCON 162a

Exposiciones y Ferias

OCTUBRE 1910

9—Paysandú—Exposición Feria.
16—San José—Feria Nacional.
16—Bagé (Brasil)—Exposición Feria.
22—Santa Rosa del Cuareim—Exposición Feria.
23—Tacuarembó—Exposición-Feria.
28—San Eugenio—Exposición Feria.
30—Melo—Exposición Feria.

NOVIEMBRE 1910

1.º—Arroyo Grande—Feria Ganadera.
6—Mercedes—Exposición-Feria.
20—Dolores—Exposición Feria.

DICIEMBRE 1910

11—San José—Exposición Feria.
18—Sarandí del Yí—Exposición Feria.
31—Rocha—Exposición Feria Nacional de Ganadería.

NOTAS

No hay mal que por bien no venga

La clausura de los puertos nacionales á la importación de los ganados argentinos ha venido—fuera de duda—á perjudicar á los compradores por la reducción á que ese hecho á sometido á la oferta, pero, en cambio ha favorecido á nuestros cabañeros, por la ausencia de los fuertes competidores que, á no ser el decreto de la referencia, hubieran cruzado el río para presentarse al noble palenque abierto por la meritoria Asociación Rural del Salto.

Hemos sido decididos panegiristas de las exposiciones-ferias y las hemos [illegible]

Orientémonos

La región rica, la región pletórica, la que tiene en cada animal un representante de la ganadería moderna, va á entrar á la lid de esos torneos civilizadores que se llaman ferias y exposiciones, donde cada industrial presenta al Dios del trabajo el fruto de su labor proficua.

La región del Oeste, á cuya cabeza está Colonia y Soriano con Flores y San José á sus flancos, va á iniciar el 16 de Octubre, en esta última ciudad, una de esas fiestas de labor rural que son el nervio de la propaganda reformadora de la ganadería anticuada que aún tiene—vergüenza da el decirlo—algunos millones de representantes en nuestra riqueza viva.

Seguirán á San José, Arroyo Grande, á esta Mercedes,—después de Mercedes, Dolores, y de Dolores iremos á Colonia, para rematar el año, en esa zona, con la Exposición feria Agro-pecuaria de San José el año de trabajo rural.

Las sociedades de la región de que me acabo de ocupar, ya que la naturaleza fué pródiga con ella dándole valles y cuchillas fértiles sobre esa gran carretera del plata que anda sola, valga la palabra de Bastiat, deben contraer su propaganda á llamar hacia esa ganadería perfeccionada por el trabajo y por la fertilidad del suelo, á todos los ganaderos del país para que la difundan en sus rodeos y cabañas, ensanchando así el horizonte de su trabajo, el bienestar consiguiente á una mayor riqueza y la aureola de la nación que adquiera por la noble labor de sus hijos, un mayor prestigio en el mercado exterior, donde sólo económicamente podemos, hoy por hoy, merecer alguna consideración.

No sólo tiene interés el país en que las asociaciones á quienes exhortamos asienten su propaganda en el sentido indicado, sino que también tiene interés en que los ganaderos de las otras [illegible]

PRODUCCION DEL MAIZ

Lo sembrado y cosechado en 1908-909 ha sido así, por departamentos:

DEPARTAMENTOS	Sembrado	Cosechado	Rendi'to p. kilog
Canelones K.	902.638	65.102.950	72.12
San José	352.369	28.912.640	82.05
Colonia	207.763	16.153.238	77.74
Minas	203.245	14.274.505	70.23
Florida	142.629	9.360.002	65.62
Rocha	101.861	6.038.955	59.28
Maldonado	95.416	5.790.126	60.68
Cerro Largo	117.051	5.527.950	47.23
Soriano	79.158	4.679.647	59.09
Treinta y Tres	78.204	3.791.755	48.48
Durazno	60.471	2.443.332	40.40
Rivera	43.636	1.809.495	41.47
Tacuarembó	44.051	1.574.800	35.74
Montevideo	23.348	1.472.820	63.08
Flores	27.013	1.279.356	47.36
Río Negro	17.334	525.030	30.29
Paysandú	12.012	376.613	31.35
Artigas	13.065	237.215	18.16
Salto	13.445	113.440	8.44
En la República	2.534.739	169.464.099	66.85

Las proporciones de los rendimientos departamentales reflejan bien claramente donde se cultiva mejor aplicándose los conocimientos modernos hacia una producción superior, y en que departamentos se emplea aún la forma rudimentaria de dejarlo librado todo á la acción de la naturaleza. Hay regiones más fértiles y más propicias para el cultivo de maíz, pero es fuera de duda que si algunos rendimientos son muy bajos, no obedecen á otra razón que á la de no preparase la tierra en condiciones que ofrezca mayores resultados.

Como lo hemos dicho, los arrendamientos más elevados obligan al labrador á seguir amoldándose á los principios y sistemas más modernos, y de ahí que los rendimientos más crecidos se obtengan en los departamentos en que la tierra es mas cara.

Con relación al año 1899-906, solamente en los departamentos de Montevideo, Paysandú y Tacuarembó disminuyó la cantidad de hectáreas destinadas á la siembra de maíz. Aumentaron en todos los demás, señalándose el de San José que de 17.706 [illegible]

Información telegráfica

HAMBURGO, 23—El maíz del Plata se paga á marcos 101, enbarque setiembre y octubre.

Lino

LIVERPOOL, 23—El lino disponible sin cotización.

HAMBURGO, 23—La semilla de lino la tonelada, para entregar en setiembre y octubre se cotiza á marcos 363.

AMBERES, 23— La semilla de lino del Río de la Plata se cotiza á francos 47 112, embarque setiembre-octubre, los cien kilos.

MERCADO BONAERENSE

BUENOS AIRES, 23—En el mercado de cereales entraron 1008 bolsas de trigo y 916 bolsas de maíz.

Se vendieron 1048 bolsas de trigo barleta superior de ps. 8.50 á 8.85.—320 bolsas de trigo francés superior á ps. 8.80—121 bolsas de maíz morocho en el Once á ps. 5.00—1747 bolsas de maíz amarillo en el Once de ps. 4.80 á ps. 5.00.

El trigo barleta y francés, consumo en el Once se cotiza de ps. 8.80 á ps. 8.90—Clases superiores de ps. 8.20 á ps. 8.50—Clases buenas de ps. 7.60 á 7.80—Maíz amarillo superior en el Once de ps. 4.90 á ps. 5.00—Clases buenas del mismo cereal de ps. 4.60 á ps. 4.80—Maíz morocho á ps. 550—Clases buenas á ps. 5.00—Maíz puesto en dársena á ps. 4.85.

BUENOS AIRES, 23—En el mercado de matanza entraron 17.518 animales lanares.

Al mercado de Liniers entraron [illegible] animales vacunos.

En el mercado Central de Frutos los lanares consumo se cotizan de ps. [illegible] á ps. 0.78—Pelados de ps. 0.40 á 0.45.

Cueros de corderitos de ps. 1.50 á 2.50.

Cueros vacunos de ps. 10.00 á 11.10.

En la bolsa de cereales, mercado á término, se han fijado las siguientes cotizaciones:

[illegible]



LA LLUVIA

SERVICIO PLUVIOMETRICO

[illegible]

MERCADO DE FRUTOS

[illegible]

MERCADO DE CEREALES

[illegible]

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

FRANCIA

De los dominios del aire

LA COPA BENNET

El circuito París-Berlín-Londres

Un nuevo monoplano Blériot

PARIS, Septiembre 23—Se asegura que los voladores franceses competirán en San Luis por la Copa Internacional de volación Bennett.

Los voladores concurrentes serán Leblanc y Latham.

PARIS, Setiembre 23—Promete mucho éxito la gran prueba de volación internacional. «Le Journal» dice que sus promotores reciben de todas partes ofrecimientos de ayuda para realizar el circuito-París-Berlín-Londres. Los propietarios de los diarios «Morgen-Post y Abend-Post» ofrecen, cada uno, un premio de cien mil francos, destinados á los vencedores de París á Berlín.

PARIS, Setiembre 23—El año próximo se hallará terminado un nuevo tipo de monoplano Blériot, perfeccionado. El conducirá cuatro personas que se hallarán en cómodos asientos dispuestos por pares, á distancia conveniente del motor. La máquina tendrá una fuerza de 120 caballos. El aeroplano podrá mantenerse en el aire de tres á cuatro horas. La velocidad será de 70 kilómetros por hora.

A presenciar las maniobras navales

PARIS, Septiembre 23—Comunican de Quiberon: El presidente del Concejo, Mr. Priand, y el Ministro de la Marina se han embarcado á bordo del acorazado «Saint Louis» con objeto de presenciar las maniobras navales á iniciarse.

De la que escapó el "Sao Paulo"

PARIS, Setiembre 23—Los diarios publican nuevas informaciones acerca del peligro corrido por el acorazado brasileño «Sao Paulo», á su entrada á Cherburgo, motivado por la densa neblina reinante. Según esas versiones, el buque estuvo en trance de encallar en la costa, y se hallaba á corta distancia de arrecifes muy peligrosos cuando un pescador que se hallaba en aquel paraje dió aviso, con sus gritos, del peligro en que se hallaba.

Sobre un acuerdo con Turquía

PARIS, Septiembre 23—Los diarios de la fecha anuncian que el grupo Cassel ha informado al Ministro de Relaciones Exteriores de la Gran Bretaña, Mr. Grey, que no concluyó ningún acuerdo con Turquía y que al contrario aconsejó á la Sublime Puerta aceptar las condiciones propuestas por Francia.

Un artículo de "Le Matin"

Elogios á Hermes da Fonseca

Cargos al gobierno del Brasil

"Piropos!" á los alemanes

PARIS, Setiembre 23—Un extenso artículo firmado «Soldado Francés», que vió la luz en el diario «Le Matin» de hoy Viernes, elogia vivamente al Presidente electo de la República del Brasil, Mariscal Hermes da Fonseca, como hombre y como soldado. Acusa al gobierno actual del Brasil de haber librado esa República á Alemania. Luego demuestra el peligro que para el Brasil entraña la misión militar alemana contratada. Recuerda el desprecio insultante del alemán para el latino. Hace un paralelo entre el ejército y armamento franceses con los mismos de Alemania y se alegra de que el Mariscal Hermes da Fonseca haya podido constatar, personalmente, que al lado del ejército alemán, el ejército francés existe en forma brillante.

El empréstito turco

[illegible]

ESPAÑA

Preparativos de una manifestación católica

Manifiesto denunciado

[illegible]

Las negociaciones hispano-marroquíes

El Mokri llega á Cádiz

[illegible]

Los hechos incorregibles

[illegible]

Los toros en la mala

Hundimiento de otro tablado

Pánico en el público

Un muerto y muchos heridos

MADRID, Setiembre 23.—Esta mañana se ha tenido conocimiento de otro doloroso accidente análogo al que ocurrió últimamente en Mejorada del Campo, aunque de mayores funestas consecuencias.

El hecho ocurrió en el pueblo de Barajas, donde se realizaba una capea, para lo cual se improvisó un tablado, cuya debilidad fué causa de la desgracia que se lamenta y que lleva el luto á distintos hogares.

El tablado estaba repleto de gente, cuando una parte de él cedió ante el peso de los espectadores, arrastrando á buena parte de la concurrencia. El cuadro de aquellos momentos es indescriptible. Entre los leños quebrados yacían varias personas en estado lastimoso. Sus cuerpos estaban acribillados de astillas. El inesperado suceso llevó el pánico á otra parte de la concurrencia, temerosa de que todo el tablado se hundiera.

La guardia civil era impotente para restablecer el orden y poder auxiliar á las víctimas. Los novilleros, estupefactos, no atinaban á dar un paso; en tanto que el toro enfurecido por el griterío arremetió contra los grupos de espectadores. No poco esfuerzo costó alejar este nuevo peligro.

Después todo el mundo cooperó á la tarea de salvamento. Uno de los espectadores estaba muerto. Otros cuatro se hallaban en gravísimo estado. Otros muchos estaban heridos de más ó menos importancia.

Estas víctimas son la consecuencia del hundimiento del tablado. Por otra parte, el toro aludido dió muerte á una persona, hirió gravemente á otras, á la que se desespera poder salvar, recibiendo heridas leves algunos de sus perseguidores. El terrible accidente tiene profundamente conmovida á toda la región.

El proceso de un periodista

MADRID, 23—Informan de Valencia que ante el Juzgado Militar se ha visto el proceso del periodista Aparicio, que publicó en el diario «El Pueblo» varios artículos, estudiando y haciendo comentarios acerca de la política española en Marruecos, por lo que se dictó contra él orden de prisión.

El gran mitin católico en Bilbao

Concurrencia que se espera

BILBAO, 23—Las Juntas Católicas organizan un gran mitin para Octubre próximo. Se espera que muchos prelados lo presidirán. Los párrocos vascos acudirán en su mayor parte, al frente de sus feligreses, llevando estandartes y banderas.

Concurso de aviación en Valladolid

MADRID, 23—Comunican de Valladolid que se celebró el concurso de aviación. Participaron en él conocidos aviadores, que realizaron los experimentos con éxito.

A las fiestas de las Cortes de Cádiz

MADRID 23—Esta noche parten para Cádiz, para asistir á las fiestas organizadas allí para celebrar el centenario de las Cortes, el Presidente del Congreso de Diputados y comisiones parlamentarias.

Ministros en viaje

SAN SEBASTIAN, 23—Ha llegado hoy á esta ciudad el Ministro de Justicia señor Vallarino.

El ministro de Estado, señor García Prieto, parte esta noche para Madrid.

ITALIA

Detención de un prófugo

[illegible] 23—A bordo del [illegible] nido el prófugo [illegible] icano condenado [illegible] cuya captura fué [illegible] es de New York.

DOS ASCENSIONES

[illegible] El velador Vya[illegible] elo á través del [illegible] varse dos veces, [illegible] Alpes.

[illegible] 23—El aeronauta [illegible] «Ausonia», ascen[illegible] á su bordo tres [illegible]

A intentar el paso de los Alpes

Accidente á un aviador

[illegible] — El aviador [illegible] 29 de la tarde [illegible] la travesía de [illegible] lano; pero des[illegible] á las 2 y 19 de [illegible] nto de bajar á [illegible] diez metros de [illegible] nto volcó el ae[illegible] ido á este acci[illegible] destruído. El [illegible] herido en una [illegible] no es de grave[illegible]

[illegible] encia de la caí[illegible] Damodosola el [illegible] necesitará unos [illegible] ntrarse comple[illegible]

Conmemoración de Cavour

[illegible] dine, se inauguró [illegible] de Cavour.

En consejo de ministros

[illegible] an financieros

[illegible] la crisis económica

[illegible] el Consejo de Mi[illegible] pronunció un im[illegible] ndo á sus colegas [illegible] elaboración. Para [illegible] ica que afecta al [illegible] ucción de algunos [illegible] ión de otros que [illegible] etarias, y el au[illegible] nos otros, con lo [illegible] el desequilibrio. [illegible] gran aumento de [illegible] eciente y satisfac[illegible] nerales del Reino, [illegible] lante, de no me[illegible] e provocan la cri[illegible]

El Papa protesta por el discurso anticlerical del señor Nathan

[illegible] secuencia de un [illegible] que pronunció el [illegible] Nathan, en el ac[illegible] del viente de Se[illegible] gió al Cardenal [illegible] presando su profundo pesar y levantando en alta voz su indignación y protesta.

ROMA, 23—En la carta del Papa, respecto al discuros pronunciado el XX de Setiembre por el Alcalde de ésta, señor Nathan, S. S. deplora que un funcionario en ejercicio de su mandato haya inferido un ultraje á las doctrinas católicas y el vicario de Cristo é iglesia.—El Papa agrega que, en presencia del cúmulo de impías declaraciones y gratuitas blasfemias, levanta la voz con justa indignación y reclama las debidas consideraciones para los fieles romanos y para todo el mundo católico.—Invita al vicario general para preparar la altísima defensa de la esposa divina, odiosamente calumniada y violentamente atacada por sus impuros y atrevidos enemigos.

La Direción romana de la Acción Católica lanzó un manifiesto protestando también contra el discurso del señor Nathan.

Nuevos casos de cólera

ROMA, 23—En la región de las Apulias se han producido hoy once casos de cólera y dos defunciones.

Ríos desbordados

ROMA, 23 — Informan de Forli que los ríos Sabio, Montone y Ronco, se desbordaron inundando vastas extensiones de campiñas.—El río Marecchia también se desbordó inundando sus aguas las regiones de Marina y Rimini. El río Lamone también crece con fuerza.

INGLATERRA

DAMA FALLECIDA

LONDRES, Septiembre 23—Falleció la viuda de Aathoy Rotschild. La difunta dejó importantes legados á varias instituciones de beneficencia.

Ha partido Hermes da Fonseca

LONDRES, 23—El Presidente electo de la República del Brasil, Mariscal Hermes da Fonseca, partió esta tarde para París.

Hallago de un cadáver en un vagón de ferrocarril

LONDRES, 23—Se encontró en un coche de primera clase del ferrocarril de Willesden, el cadáver de un desconocido. Todo indica que se trata de un suicidio. Se le encontró un frasco de ácido prúsico.

El empréstito ruso

LO QUE SE DICE AL RESPECTO

LONDRES, 23—El Foreign Office declara que el grupo de banqueros alemanes de Cussel y el Banco Nacional de Turquía no hacen gestión alguna respecto á la emisión de un empréstito turco sin la completa aprobación del Foreign Office.

Para que se admita el ganado extrangero

LONDRES, 23—La Cámara de Comercio votó una resolución tendiente á elevar una petición al Gobierno pidiendo que se admita el ganado extrangero, excluyendo la derogación de las cuarentenas para el ganado importado.

ALEMANIA

La expedición Filchner al polo Sur

BERLIN, 23—En el Congreso Científico reunido en Koenigsberg, el teniente primero Filchner declaró que su expedición al polo Sur dará comienzo en la primavera próxima, en que partirá para Buenos Aires. Después saldrá para las islas Sandwich y la bahía de Wedell.

En un congreso socialista

Desavenencias que aumentan

Moción aprobada

MAGDEBURGO, 23—En el Congreso Socialista Demócrata aumentaron las desavenencias entre el grupo radical y los moderados, con motivo de haber los radicales condenado el proceder de sus correligionarios de la Dieta de Baden, que sancionaron el presupuesto del Gobierno.

BERLIN, 23—Comunican de Magdeburgo que durante la sesión que celebró hoy el Congreso Socialista, reunido en aquella ciudad, fué aprobada una moción presentada por el delegado Mr. Hiebknecht, protestando contra la recepción y presencia del Czar Nicolás de Rusia en Alemania.

Condena de un pirotécnico

BERLIN, 23— El diario «Eugiblatt» anuncia ha sido condenado á dos años de prisión el pirotécnico llamado Gansoa, el cual está acusado de haber entregado secretos militares.

RUSIA

A lo que se niega el Presidente de la Dieta Finlandesa

SAN PETERSBURGO, 23—Informan de Helsingfors, que en la sesión de hoy de la Dieta finlandesa, el Presidente se negó á presentar á la Cámara varias proposiciones ministeriales, en las cuales se declaraba contra la ley finlandesa.

RUMANIA

Los hijos del Kaiser en maniobras

BUCAREST, Septiembre 23—Dos hijos del Emperador Guillermo de Alemania asistirán á las maniobras que tendrán lugar durante el mes de Octubre próximo.

SUIZA

La travesía de los Alpes en aeroplano

¿Se realizará ó no?

BRIGA, Septiembre 23 — En vista de persistir el mal tiempo, varios aviadores renunciaron á realizar la travesía de los Alpes en aeroplano.

BRIGA, 23—El aviador Chaves salió de aquí esta tarde, para realizar la travesía de los Alpes con su aeroplano. Confirman de Domodossola, que al bajar allí el aviador Chaves, el fuerte viento volcó su aparato, resultando herido.

PORTUGAL

Apertura de las Cortes

El discurso del Trono

LISBOA, 23—Con el ceremonial acostumbrado tuvo lugar la apertura de las Cortes con asistencia del Rey Manuel. Asistieron á esta ceremonia pocos pares del reino.

Ningún diputado de la oposición estaba presente. El Rey dió lectura al discurso del trono en el cual se anuncian varias mediadas administrativas y financieras, protección á los operarios y creación de un departamento de trabajo. Informa que el gobierno ha tomado y tomará providencias relativas á la existencia de asociaciones religiosas en Portugal y establecerá el registro civil obligatorio. También anuncia que se organizará un servicio de navegación entre Portugal y Brasil.

ESTADOS UNIDOS

El asunto Chanler-Cavallieri

Entra en juego la esposa divorciada

NUEVA YORK, Setiembre 23—La esposa de Chanler, divorciada, con dos hijas, se presentó ante los tribunales donde se ventila el asunto Chanler-Cavalieri, pidiendo la anulación de la cesión de bienes que Chanler hizo á favor de la artista Lina Cavalieri. Chanler ha revocado el poder general que había otorgado á la Cavalieri.

Los nervios de un futuro suegro

NUEVA YORK, Setiembre 23—Comunican de Wheeling que el senador Elkins está gravemente enfermo con fuertes ataques de nervios. Se asegura que el origen de la enfermedad es debido á los recientes disgustos que ha tenido con motivo del noviazgo atribuido á su hija con el duque de los Abruzzos.

Un nuevo destroyer

NEWPORT, Septiembre 23—Se han hecho ensayos satisfactorios con el nuevo destroyer Terry. Se usó el petróleo en vez del carbón, como combustible.

Algo que piden 1250 bancos!

WASHINGTON, 23—Alrededor de 1.250 Bancos de varios Estados, solicitaron se les conceda el ser representantes de las Cajas de Ahorros postales, creadas por reciente ley del Congreso.

Contraversia Roosevelt-Bellamy Storer

NUEVA YORK, 23—Se inauguró la antigua controversia entre Roosevelt y Bellamy Storer, ex Embajador de la Unión en Viena.

Catástrofe ferroviaria

Muertos y heridos

WASHINTON, 23 — Comunican de Goodwyn (Kansas) que se ha producido el descarrilamiento de un tren de pasajeros en el Clayton. Se asegura que, á consecuencia de este accidente ferroviario, resultaron 21 muertos y numerosos heridos.

BRASIL

Prohibición á los oficiales de la armada — Estadística demográfica — Fallecimiento de un centenario.

RIO JANEIRO, 23—El Ministro de Marina reiteró en una orden del día la prohibición á los oficiales de la armada, de discutir en la prensa sobre asuntos militares.

—En la última semana se han producido 469 nacimientos, 110 matrimonios y 379 fallecimientos, de los cuales 75 debido á la tuberculosis.

—Ha fallecido á los 114 años de edad el negro africano Fernando Senido.

ARGENTINA

Infractores en libertad—Dos presupuestos—El funcionamiento del Hipódromo Nacional—Saenz Peña en una colación de grados—Una expulsión—Otras noticias.

BUENOS AIRES, Setiembre 23—El ministro de la Guerra mandó poner en libertad á todos los infractores comprendidos en la ley de amnistía.

—Se ha enviado al Congreso el presupuesto del Departamento Nacional de Higiene. El asciende á 2.500.000 pesos. Se aconseja su pronto despacho.

—El ministro de Hacienda estuvo en la Cámara con la comisión de diputados respectiva, ocupándose del presupuesto.

—El directorio del Hipódromo Nacional solicitará del Congreso el término de un año como plazo para su funcionamiento en las mismas condiciones que el Jockey Club, á los efectos de disponer el tiempo necesario para liquidar la actual sociedad ó transformarla, adoptándola á las exigencias de la ley.

—La Sociedad Rural Argentina editará un libro acerca de la Exposición Internacional de Agricultura.

—Parece que el doctor Saenz Peña concurrirá en Diciembre á la colación de grados en la Universidad de Córdoba, accediendo así á una invitación de sus miembros.

—El Club de Gimnasia y Esgrima de Mendoza expulsó de su seno al vice consul chileno Subercasseaux. Lo mismo hará el Jockey Club.

—Se ausentó para Chile don Jorge Newbery con objeto de estudiar las corrientes atmosféricas de la región andina, á fin de atravesar la cordillera de los Andes en globo.

Las predicciones de un astrólogo—Detención de un periodista—Instrucciones contra el cólera—Aplausos á una comisión legislativa—Para la «Casa del Niños».

BUENOS AIRES, 23—El popular astrólogo Juan Hersche publica en los diarios predicciones meteorológicas.

Además anuncia que en el verano próximo habrá cólera en la república.

—A pedido del juez letrado de Santa Cruz ha sido detenido el periodista señor Leon Menocos acusado de injurias.

—Informan de La Plata que la Dirección de Salubridad hará pegar carteles con instrucciones populares contra el cólera.

—Los diarios aplauden el despacho favorable que hizo la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados del proyecto de ley que declara que la tuberculosis bovina constituye un vicio redhibitorio y desnaturaliza la operación comercial que se realice.

—La «Casa de Niños» recibió ya varias donaciones.

En plena ciudad—Un hecho vandálico—Es asaltado un agente de cambio—Los asaltantes son rusos—Un parricidio!

BUENOS AIRES, 23—En la mañana de hoy el centro comercial de esta ciudad fué teatro de un hecho vandálico.

El suceso según informes policiales, desarrollóse así:

Eran las 5 y 20 de la mañana, cuando el agente de cambio don Félix Gomez, entraba en su casa de negocio, ubicada en la calle Reconquista bajo el número 52, fué asaltado por tres sujetos armados de revolver, exigiéndole la entrega de la valija con valores que llevaba.

Como el señor Gomez se resistiera, le descerrajaron un tiro, hiriéndole en el costado izquierdo y en una mano.

Fueron arrestados dos asaltantes.

Los asaltantes del señor Gomez, hecho ocurrido en la calle Reconquista, son de nacionalidad rusa.

Existe la sospecha de que formaban parte de una gran gavilla de asaltantes yanquis y rusos que ejercían sus fechorías por Río Negro.

Se les secuestró revolveres con carga y repuesto.

—Esta mañana, en el preciso momento en que don Antonio Masinischi desembarcaba del vapor «Roma», procedente de Montevideo, se le aproximó su hijo Esteban, de 25 años de edad, hiriéndolo de un tiro en el pecho.

Seguidamente le infirió siete feroces puñaladas.

Don Antonio falleció instantes después.

El parricida fué de inmediato arrestado.

Declaró que cometió el crimen con motivo de que su padre había hecho con dos de sus hermanos lo que el hizo con aquel, víctimas de una mutilación repugnante.

En Chile es asesinado por un «roto» un granadero de San Martín—Los pasajeros del «Mafalda» — Una medida digna de aplauso.

BUENOS AIRES, 23—En su edición de esta tarde «El Diario» publica un telegrama de Santiago de Chile diciendo que se comenta la muerte de un granadero de la escolta del presidente Figueroa Alcorta, el cual fué herido de una puñalada en el pecho por un «roto», durante una fiesta, á consecuencia de un cambio de palabras.

—El «Mafalda» llegará esta noche á la rada, donde serán sometidos sus pasageros á la desinfección correspondiente.

Se cree que el ingeniero Marconi desembarcará mañana.

—El Asesor Letrado Municipal propone que se clausuren las fábricas de cintas cinematográficas pornográficas y además se les multe.

Un futuro gobernador—Cuándo saldrá Figueroa de Mendoza — Remate del «Santa Cruz»—El funcionamiento de hipódromos y la limitación de las carreras—Celebración del aniversario de la Batalla de Tucumán.

BUENOS AIRES, 23 — Partió para San Juan el diputado doctor Ortega, candidato á la futura gobernación de esa provincia, quien vá á ponerse al frente de los trabajos políticos á favor de su candidatura.

—El presidente de la república, doctor Figueroa Alcorta y comitiva dejarán la ciudad de Mendoza á las tres de la madrugada.

—El día 29 del corriente se realizará [illegible] mada «Santa Cruz», actualmente en servicio como pontón, bajo la base de treinta mil pesos.

—El Poder Ejecutivo promulgó la ley que determina el funcionamiento de hipódromos.—También se promulgó la ley que autoriza al Jockey Club para celebrar carreras los días jueves.

—Reina en Tucumán gran entusiasmo por la celebración del aniversario de la Batalla de Tucumán.—Mañana se realizará un tedéum al cual asistirá el Gobernador, llevándose á cabo luego la procesión de la Virgen de las Mercedes.—Desfilarán las tropas de la guarnición, guardia de cárceles y el escuadrón de seguridad.

De nuestro corresponsal especial

El Presidente en Mendoza

BANQUETE EN SU HONOR

LO OFRECE EL PROFESOR FERRI

El doctor Figueroa elogia al huésped italiano

BUENOS AIRES, Setiembre 23—Comunican de Mendoza que el banquete dado al doctor Figueroa Alcorta en la Bodega Giol, lo ofreció el profesor Ferri, hablando de la unión de argentinos é italianos, agradeciéndolo el Presidente, quién llamó á Ferri el más grande hombre de la historia contemporánea de Italia.

Al terminar la visita, los obreros hicieron una gran algarabía con martillos, simulando la faena.

Visitóse después la bodega Tomba, volviendo á la ciudad el doctor Figueroa.

El Presidente no asistió al corso del Parque Oeste, yendo el doctor Rodríguez Larreta con el Ministro de Gobierno de Mendoza.

Asistieron mil carruajes con numerosas damas.

A la llegada del Presidente á la estación se supo que un hombre mal trazado llevando dos canastas entraba al anden.

En los primeros momentos inspiró sospechas á las personas del séquito y á la policía que lo detuvo preventivamente, pero pudo comprobarse que no abrigaba intenciones siniestras, pues se trataba de un verdadero ambulante inofensivo.

DE ESTACION A ESTACION

Tintineó en la estación una campanilla, silbó estridentemente la locomotora y el tren partió moviendo sus acerados músculos.

Don Lucas Ecorquiz se dejó caer sobre su asiento y contempló á su único compañero de viaje. Era éste un hombre alto, hercúleo, bien vestido y afeitado de faz. Sobre sus ojos, á guisa de intransparentes pantallas, llevaba unos lentes negros. En cuanto el tren se encontró en pleno campo empezaron á charlar de la siembra, del cariz del tiempo y de otras muchas cosas hasta que la conversación se detuvo en el ferrocarril, de cuyo invento hicieron múltiples elogios. Como ditirambo final exclamó don Lucas:

—El ha sido el principal extirpador del bandolerismo. Ahora ya podemos viajar tranquilos...

—Sin embargo —repuso el compañero —tan atrevidos son los ladrones ... Mire usted... Iba una vez de viaje un amigo mío, y en su coche no había más que un señor de aspecto tranquilo, pero de carácter huraño, pues á pesar de todos los esfuerzos de mi amigo, apenas si soltó dos ó tres monosílabos. Dejólo, en vista de su aspereza, que se sumiera en su adorado silencio y se entregó á la contemplación del paisaje, que por cierto era encantador. Transcurrió así una hora, y ya iba sintiendo ganas de dormir cuando vió á su acompañante que se levanta. . . «A partir de este instante el narrador hace cuanto va diciendo)», que se levantaba, que se encaminaba hácia él, que sacaba repentinamente un revólver, que lo encañonaba así... y que le decía con cavernosa voz: «¡Venga todo lo que tengas!...

Don Lucas trató de sonreir, pero como el espanto le ahogaba, hizo una mueca de desesperado. El de los lentes negros repitió, ahuecando la voz y apoyándose contra el pecho el revólver:

—¡Venga todo lo que tengas!...

Sacó el buen don Lúcas ventitantos duros y un hermoso reloj, y trémulo se los entregó al desconocido. Este, apenas los trasladó á su bolsillo, continuó:

—Lo mismo hubo de hacer mi pobre amigo...

Y, dicho esto, abrió la portezuela y desapareció. En seguida se asomó el expoliado á la ventanilla y pidió auxilio. Detúvose el tren y buscóse al ladrón por todas partes, pero todavía no ha sido habido, como dice el manoseado «cliché» periodístico...

EL MIEDO A LOS LADRONES

La buenísima doña Sinforosa, modelo de mujeres trabajadoras y ordenadas, se retiró á descansar después de haber guardado en la bodega un frasco de dulce hecho por ella para obsequiar á sus amigos el día de su santo. Lo dejó destapado porque no estaba del todo frío, cerró la puerta y subió á su cuarto, situado encima. Haría poco más de dos horas que se había acostado cuando un ruido extraño la despertó. El ruido cada vez era más claro y preciso. Comprendiendo que oponer resistencia sería temerario, optó por bajarse con muchas precauciones, echar la llave á la puerta de su cuarto y atrancarla con sillas y butacas. Después se vistió, en previsión de lo que pudiera ocurrir, tomó el rosario con intención de rezar; pero el miedo no la dejaba coordinar sus ideas: mil fantásticas alucinaciones la perturbaban por completo. Se le figuraba que los ladrones se habían introducido en la bodega, y, haciendo un escalo, iban á presentarse de un momento á otro en su cuarto, y sin darle tiempo para decir Jesús, la retorcerían el pescuezo, exactamente que hacía su cocinera con los pollos, y en seguida registrarían los armarios y se lo llevarían todo, sin arriesgar nada y teniendo tiempo de sobra para escaparse. Esta idea la helaba la sangre. El ruido persistía cada vez más cerca (creía ella). Temblando como una azogada, cerró el armario y escondió la llave en una butaca, pensando que así, al menos, dificultaba la operación de los ladrones un poco más serena, pensó después que quizá se contentasen con robar y no la matasen; si ella prometía no descubrirlos. Conforme se aproximaba la madrugada, el ruido fué haciéndose menos perceptible, hasta que cesó por completo. Doña Sinforosa recobró aliento ante la idea consoladora de que, temerosos de ser descubiertos por no haber podido dar el golpe antes de amanecer, hubieran aplazado su hazaña para la siguiente noche, y entonces sí que caen en la ratonera», pensaba llena de júbilo.

Al fin fué de día; los criados se levantaron y la casa se puso en movimiento. La buena señora, comprendiendo que una imprudencia sería funesta, guardó el más absoluto silencio sobre lo ocurrido durante la noche, y salió, como de costumbre, á oir misa; pero en vez de ir á la iglesia, se fué á casa del comandante de la guardia civil, y en la mayor reserva se lo contó todo, suplicándole que le enviase al anochecer, una pareja para esconderla en la casa, y cuando los malhechores sacasen la cabeza por el agujero, que no habían tenido tiempo de concluir, les echasen la mano. Así quedó convenido, y el plan de doña Sinforosa se hubiese realizado por completo si los ladrones hubiesen continuado su escalo. Pero dieron las 12, y la una; todo el mundo dormía en la casa, menos ella, la pareja de la guardia civil y un criado antiguo, que, sentados en el cuarto de la señora, escuchaban, guardando el más profundo silencio, sin oir el menor ruido. Cuando fué de día, registraron minuciosamente hasta el último rincón y, convencidos de que los bandidos habían huído asustados con el recibimiento que les preparaban, se restableció la tranquilidad y en todo el pueblo no se habló de otra cosa. A los pocos días fueron unos amigos á verla, y recordando que tenía un dulce muy rico en la bodega, mandó que lo trajesen para obsequiarlos, y figúrense mis lectores la cara que pondría al ver entrar á la criada riéndose y diciendo:

—Señora, ya han parecido los ladrones, y he descubierto su guarida. Lo que querían robar era el dulce, y no han dejado ni una pizca: el tarro no se lo han llevado, porque no tenía utilidad para ellos; pero el tul que lo tapaba está todo roído, y uno de ellos, al quererse escapar, tropezó con un cepo y se quedó preso para darnos la clave del enigma.

Doña Sinforosa llena de confusión, exclamó:

—¿Por qué no se me ocurriría á mi pensar en los ratones?

LA CONQUISTA DEL AIRE

UNA NUEVA Y PRODIGIOSA HAZAÑA

LA TRAVESIA DE LOS ALPES EN AEROPLANO

EL HÉROE HA SIDO EL AVIADOR PERUANO CHAVES

La fecha de ayer acaba de marcar una nueva y gloriosa etapa en la lucha por la conquista del aire. La travesía de los Alpes en aeroplano, hazaña que parecía cosa poco menos que imposible de realizar, acaba de ser llevada á cabo, y el que la ha efectuado, inscribiendo su nombre entre los de los más famosos hombres-pájaros, ha sido un americano: el peruano Chaves. Así, lo hace saber el telégrafo, y en estos momentos el nombre del vencedor en el casi épico torneo, vuela en alas de la fama—que las tiene más veloces las de los aeroplanos—de un extremo á otro del mundo.

Extraordinaria, maravillosa ha sido en verdad la hazaña, en comparación de la cual, la travesía del canal de la Mancha, resulta ahora juego de niños.

Allá, no se trataba más que de atravesar el mar, no viéndose obligado el aeroplano á escalar grandes alturas, mientras que en esta otra travesía, el aparato volador, á más de tener que recorrer de un solo tirón 150 kilómetros, ha tenido que sobrepasar cimas de más de 2000 metros de altura.

Desde ayer, esa travesía ha dejado de ser una utopía de los entusiastas de la aviación, para convertirse en una hermosa realidad que abre nuevos y más dilatados horizontes al modernísimo deporte, destinado á ser en breve plazo un elemento de primera fuerza en las conquistas del progreso futuro.

Las dificultades principales para la travesía de los Alpes, eran de cuatro órdenes: funcionamiento del motor: eventual falta, en largos trechos, de planos suficientes para tomar tierra: dificultad de orientación y dirección: oposición de violentas é inestables corrientes aereas.

No parecería que el funcionamiento del motor pudiera ocasionar preocupaciones después que son ya cosa normal los records de tres ó cuatro horas de permanencia continua en el aire, sobre todo por parte de los motores «Gnome» y «Antoinette».

Son recientes los records de 200, de 300, de 400 kilómetros de vuelo ininterrumpido batidos por Farman, por Latham, por Labouchére, por Oleisbager; es decir, dos, tres ó cuatro horas de vuelo sin tocar tierra. El trayecto aereo para la travesía de los Alpes, (de Briga, punto de partida, á Milán, punto de llegada) era de 150 kilómetros, es decir unas tres horas de vuelo.

Pero se sabe, por experiencia de los automovilistas que han tentado la ascención de los Alpes, que la carburación se hace difícil ó sufre interrupciones cuando á un motor de nivel altimétrico se lo somete á una diferencia grande de presión barométrica.

Los desniveles hasta ayer alcanzados para motores de aviación, son, sin embargo, notables: el último record sería de 1,350 metros y Paulham se ha elevado varias veces sobre los mil metros, alcanzando á los 1,200 en Verona (Italia) y los 1.300 en Los Angeles (Estados Unidos). Latham en Reims ha pasado los 1.300 metros; Olieslager, en Bruselas, los 1.100; Morand en Bournemouth, los 1.350 y, parece que De Lesseps se ha elevado más arriba de 1.800 metros en el Canadá, aunque este último dato no es oficial.

Ahora bien; en la travesía de los Alpes, había que pasar por encima del Monte Simplón, debiendo, por consiguiente, los aeroplanos, alcanzar una altura mínima de 2.400 metros.

La dificultad de encontrar planos de «atterrissages», es decir sitios adecuados para tocar tierra durante la travesía, si el «atterrissage» fuera necesario, era otra de las grandes dificultades con que parecía lucharse en la sensacional prueba. En pocos puntos del recorrido han podido fijarse esos planos de «atterrissages», pues, como es natural, las altas montañas y los profundos valles no cuentan en su encadenamiento sino pocas mesetas ó prados.

La orientación y la dirección constituían la tercera dificultad para los aviadores, si estos no se veían favorecidos durante su vuelo por la limpidez de la atmósfera.

El Observatorio del Hospicio del Simplón y el de Briga, aseguraron que Setiembre era el mes en que no son frecuentes las nubes en la cima de los Alpes, pues aquellos se forman fácilmente en la época de los calores, y no han empezado aún á producirse las nieblas invernales.

En estas circunstancias, la carretera del Simplon, ancha cinta blanca, tenía que ser la mejor de las grúas visibles desde lo alto, al vuelo de los aeroplanos, siguiendo luego á aquella el lago Mayor, y el de Varese después y, en último término, la blanca mole del Duomo de Milán.

En cuanto á la dirección y velocidad de los vientos, resulta que en las alturas del Simplón, soplan tan solo vientos procedentes del Sur ó del Nord-Este, vientos constantes, cuya velocidad no es, en general, muy intensa, no sobrepasando los 4 metros por segundo. Esto no quiere decir, sinembargo, que en determinadas horas del día, sobre todo á la salida y puesta del sol, soplen vientos de mucha mayor intensidad.

Ahora bien: todas esas dificultades han sido vencidas por el aviador Chaves, quien si bien no llegó hasta Milán, meta del aereo viaje, logró realizar la parte más difícil de éste, es decir atravesar por encima de la formidable cadena de montañas, cayendo en Domodossola, por un accidente sufrido por el aparato y cuando el resto del trayecto era cosa facilísima, realizable por cualquier aviador.

Exposición del Salto

LO VENDIDO HASTA LA FECHA

SALTO, Setiembre 23—A EL SIGLO—Montevideo.—Las ventas realizadas hoy, llegan á ps. 22.860. El total de lo vendido hasta la fecha, es de 115.000 pesos. Siguen las operaciones. El domingo se clausura la Exposición—Corresponsal.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

JUICIO PUBLICO

[illegible]

POLICIA

Denuncia contra la sección 3.a

[illegible]

MARITIMAS

LANCHA A PIQUE

[illegible]

Los pasajeros del Umbría

[illegible]

Fallecimiento de un marino

[illegible]

Pasajeros

[illegible]

REGISTRO CIVIL

[illegible]

COMERCIO

Bolsa

OPERACIONES OFICIALES

Montevideo, Setiembre 23 de 1910.

[illegible]

COTIZACIONES COMPARADAS

[illegible]

Cambios

[illegible]

DESCUENTOS

[illegible]

Bolsa de Buenos Aires

Setiembre 23 de 1910.

(Servicio Especial para EL SIGLO)

LA CAJA DE CONVERSION

[illegible]

CAMBIOS EN B. AIRES

[illegible]

COTIZACIONES DE TITULOS DIVERSOS

[illegible]

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

[illegible]

Empréstito de Conversión

[illegible]

Empréstito Uruguayo

[illegible]

Patentes de Giro—Capital

[illegible]

Contribución Inmobiliaria—Capital

[illegible]

Telegramas comerciales

[illegible]

Registro de Hipotecas

1.a SECCION—CALLE JUAN C. GOMEZ

$ 10.000	al 7	% anual	
» 1.700	» 8 40	»	
» 3.000	» 8	»	
» 3.500	» 7 1/2	»	
» 3.000	» 8	»	
» 500	» 8	»	
» 100	» 12	»	
» 1.260	» 6	»	
» 1.500	» 6	»	
» 1.285 20		acumulados	
» 2.500		»	
» 1.071 64		»	
» 2.000		»	
» 1.500		»	
» 3.150		»	
» 2.500		cuenta corriente	

2.a SECCION

$ 10.000	al 7	% anual	
» 350	» 8	»	
» 600	» 8	»	
» 2.300	» 6	»	
» 250	» 12	»	
» 600	» 6	»	
» 45.000	» 6	»	
» 2.500	8	»	
» 2.000	8	»	

Registro General de Ventas

VENTAS INSCRIPTAS AYER

Solar en Carrasco, 2500 mts., en pesos 650.

—Terreno en el pueblo de La Guardia, de 3692 mts., en ps. 600.

—Finca en la calle Maldonado, de 76 mts., en ps. 5.280.

—Casa en la calle Maldonado, de 82 mts., en ps. 4.000.

—Casa en la calle Río Negro, de 148 mts., en ps. 4.960.

—Solar inmediato al Cementerio Central de 65 mts., en ps. 500.

—Solares del Barrio Trouville, de 1407 mts., en ps. 7.743.

—Terreno en los Campos Elíseos, de 1826 mts., en ps. 3.000.

—Casa en la calle 18 de Julio (Unión) de 337 mts., en ps. 3.200.

—Terreno en la calle Constituyente, 85 mts., en ps. 1.100.

—Casa en la calle Cufré, de 344 mts., en ps. 3.500.

—Terreno en Castro Urdiales, de 311 mts., en ps. 1.091.14.

—Casa en el pueblo de Peñarol, de 401 mts., en ps. 1.600.

—Solares en la calle Colonia, de 310 mts., en ps. 3.102.

—Casa en la calle Vázquez, de 197 mts., en ps. 5.800.

—Finca en la calle Canelones, de 10 mts. 737 por 21 mts. 475, en ps. 9.000.

—Casa en el Barrio Cristóbal Colón, de 15 mts. 45 por 51 mts. 54, en pesos 3.400.

Registro de Locaciones, Anticipos, Anticresis, Enfiteusis y Capellanías

SEGUNDA SECCION

Fracción de campo para pastoreo, en San Gerónimo, Sarandí Chico, con poblaciones, alambrados y otras mejoras, compuesta de 74 hec., por 4 años de plazo y por ps. 180 anuales.

—Chacra en Tamanduá, departamento de Artigas, no declara superficie, por 5 años de plazo y por el precio de pesos 80 anuales.

—Fracción de campo de pastoreo, con alambrados, poblaciones y otras mejoras, en el Rincón del Pino, 6.a sección judicial del departamento de San José, compuesta de 964 hec. 29 a. y 20 cent., por 4 años de plazo y por el precio de ps. 3.500 anuales.

Matrícula de comerciante

Ante el Juzgado de Comercio de primer turno á cargo del doctor Ovidio Grané se presentó don Luis P. Anaya, oriental, comerciante en el ramo de saladero, establecido en el Rincón del Cerro, pidiendo que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 34 del Código de Comercio se sirva ordenar se le inscriba en la matrícula de comerciante, espidiéndosele la constancia respectiva. Los negocios girarán bajo su sola firma.

Compra-venta de negocios

Antonio Merinaro—

[illegible] Carmelo De Vita [illegible] de peluquería [illegible] 14a.

[illegible] Vila el reparto [illegible] su propiedad.

[illegible] sociedad comercial [illegible] plaza bajo la [illegible] quedando el [illegible] misma á cargo [illegible]

Registro de marcas

[illegible] señores Barbo[illegible] apoderados de la [illegible] Gppe. y Fllo. [illegible] domiciliada en [illegible] destinada á dis[illegible] comprendidos en [illegible]

Exportación de cereales y harinas

[illegible] quincena del mes [illegible] exportadas por el [illegible] las siguientes [illegible] y harinas: [illegible] maíz 600 kilos; [illegible] 1.600 kilos de [illegible]

[illegible] del presente [illegible] han sido exportadas [illegible] cantidades: [illegible] trigo 1.200 kilos; afrecho 145.020 [illegible] cebada.

Cueros de matadero

[illegible] lote de cueros de [illegible] vaca, correspondiente [illegible] Agosto último [illegible] establecimiento B. A. [illegible] precio obtenido se [illegible]

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

Viena, para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy. Roma, para Buenos Aires, saldrá hoy.	Ordinaria — Central . . 5.45 p. m. Terrestre . 5.15 p. m. Bolsa . . . 4.45 p. m.
P. di Udine, italiano, de Buenos Aires para Santos, Barcelona y Génova, saldrá hoy.	Ordinaria — Central . . . 3 p. m. del día 23. Terrestre . . 2 p. m. del día 23. Bolsa . . . . 2 p. m. del día 23
Atlantique, francés, para Santos, Río de Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos, saldrá hoy	Ordinaria — Central. . . 10 a. m. Terrestre. . . 9 a. m. Bolsa. . . . 9 a. m.
Mendoza, argentino, para Puerto Madryn y escalas del Sud hasta Río Gallegos, saldrá mañana.	Ordinaria — Central . . . 9 a. m. Terrestre. . . 8 a. m. Bolsa . . . . 8 p. m.
Thesalia, alemán, da Las Palmas y Hamburgo, saldrá el 26 del corriente.	Ordinaria — Central. . . 3 p. m. Terrestre. . . 2 p. m. Bolsa. . . . 2 p. m.
Rhodopis, alemán, para Punta Arenas y escalas hasta el Callao, saldrá el 26 del corriente.	Ordinaria — Central. . . 3 p. m. Terrestre . . 2 p. m. Bolsa. . . . 2 p. m.

Vapores esperados en Septiembre

NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
E. Grange	inglés	24	Newport
Lynorta	inglés	24	Amberes
Savoia	italiano	24	Génova
M. Larrinaga	inglés	24	Nueva York
C. Macfarlane	inglés	24	Calcuta
Whitgift	inglés	24	Nueva York
P. Mafalda	italiano	24	Génova
B. Grange	inglés	24	Londres
León XIII	español	24	Barcelona
Avon	inglés	24	Southampton
B. Bridga	inglés	25	Londres
K. Wilhelm II	alemán	27	Hamburgo
Eenland	holandés	28	Amsterdam
Orcadian	inglés	28	Glasgow
Pampa	francés	29	Marsella

Vapores á salir en Septiembre

NOMBRE	Bandera	Fecha	Destino
T. Grange	inglés	24	Liverpool
Raeburn	inglés	24	Liverpool
Rembrandt	inglés	24	Liverpool
H. Harris	inglés	24	Liverpool
S. Prince	inglés	24	Brasil y escalas
H. Corria	inglés	24	Londres
P. di Udine	italiano	24	Génova
Atlantique	francés	24	Burdeos
France	francés	24	Marsella
Ortega	inglés	24	Liverpool
Cádiz	español	27	Barcelona
Savoia	italiano	29	Génova
Avon	inglés	30	Southampton
Umbria	italiano	30	Génova
Cap Ortegal	alemán	30	Hamburgo

Espectáculos

TEATRO SOLIS

Compañía cómico-lírica de zarzuela española, dirigida por el primer actor Emilio Carreras.

Hoy sábado 24—1.a sección, La viejecita; 2.a, El primer reserva; 3.a, El perro chico; 4.a, La cacharrera.

TEATRO POLITEAMA

Compañía de opereta y zarzuela española, dirigida por el primer actor Enrique Gil.

Hoy sábado 24—1.a sección, La viuda alegre; 2.a, Lysistrata; 3.a, Si las mujeres mandasen.

TEATRO CIBILS

Gran compañía dramática italiana, dirigida por el artista Luigi Zoncada y Clara Della Guardia.

Hoy sábado 24—Se representará el poema dramático n 4 actos: La cena delle beffe.

COLISEO FLORIDA

Compañía Nacional Enrique Arellano. En la que figura la primera actriz uruguaya Angela Tesada.

Hoy sábado 24—Variado y atractivo programa.

TEATRO STELLA D'ITALIA

Calle Mercedes núm. 502, esq. Yaro.—Compañía cómico-lírico italo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco.

TEATRO CASINO

Calle Andes entre 18 de Julio y Colonia.—Función todas las noches con variados programas. Los domingos y días festivos matinée.

ROYAL THEATRE

Tournée Bosdo Dillac—Función todas las noches.—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

Avisos nuevos

COMITE EJECUTIVO DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

—Llámase á licitación pública para la adquisición de Títulos de Deuda Consolidada del Uruguay hasta la cantidad de Veinticuatro mil quinientos pesos (ps. 24.500.00) oro.

Las propuestas deberán extenderse en los formularios especiales que se encuentran á disposición de los interesados en la Bolsa de Comercio y en la Oficina de la Caja y presentarse el martes 27 del corriente á las 2 de la tarde en dicha Oficina, calle Andes número 310, donde serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose este Comité el derecho de aceptar las que considere más convenientes, ó de rechazarlas todas ó parte de ellas. —Montevideo, Setiembre 23 de 1910.—La Secretaría. 2312st27.

EMPRESA TEATRO SOLIS

ARRENDAMIENTO DEL TEATRO POR TODO EL AÑO 1911 O POR LOS DOS AÑOS 1911 Y 1912.

La comisión directiva de la empresa llama á propuestas para el arrendamiento del Teatro Solís, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposición de los interesados todos los días hábiles de 1 á 4 p. m., en la secretaría de dicho teatro. —El arrendamiento será por todo el año 1911 ó por los dos años 1911 y 1912.

Las propuestas se presentarán cerradas en la misma Secretaría hasta el día 12 de Octubre á las 4 p. m. en cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

La comisión se reserva el derecho de aceptar la propuesta que le convenga ó rechazarlas todas sin necesidad de expresar causa.—Montevideo, Setiembre 24 de 1910.—La Secretaría. 2317oct12.

José B. Gomensoro

De 68 cueros

Vacunos secos, con avería. En el Depósito T. del señor Mántaras, Dársena Este.

EL MARTES 27 del corriente á las 10 de la mañana, remataré á la más alta postura, con intervención del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcados del vapor «Sevilla».

EN LOTES A LA VISTA

68 cueros vacunos secos, con avería. A recibir y pagar en el día. 2314st27.

José B. Gomensoro

La GRAN CASA DE ALTOS

Avenida Rondeau núms. 18 y 20 y Agraciada núms. 1 y 3. Ubicación espléndida. Venta en la misma.

EL LUNES 10 de Octubre, á las 5 de la tarde, remataré á la más alta postura, por repartición de bienes.

Esta gran propiedad en un paraje de los más importantes, rodeada de las sucursales de los Bancos y próxima á la Estación del Ferrocarril Central.

LOS BAJOS—Gran salón al frente ocupados por una camisería, 2 piezas interiores, algibe, patio y demás comodidades.

LOS ALTOS—Una buena casa de familia con 9 piezas y demás comodidades.

El terreno es de forma irregular, tiene 10 m 40 de frente á Rondeau; 9 m 15 de frente á Agraciada; 26 metros en el Norte; 25 m 15 Súd y 2 m 90 Este. Area: 302 metros más ó menos. Adoquinado, caño maestro y vereda pagos.

Alquilada sin contrato en 130 pesos al mes.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el diez por ciento del precio de venta. 2315oc19.

Jaime Maeso

POR ORDEN DEL CENTRO DE VENTAS DEL Banco de Cobranzas L. y Anticipos

EL DOMINGO 9 DE OCTUBRE A LAS 3 P. M.

En cuotas mensuales de 4, 6 y 8 pesos

LA HERMOSA QUINTA DE LA SUCESION DELUCCHI DIVIDIDA EN SOLARES

CON FRONDOSAS ARBOLEDAS Y 2 SOBERBIAS PROPIEDADES

CASA QUINTA

A GRANDES PLAZOS

Caminos MILLAN Y ARTIGAS

Eléctrico á media cuadra

UBICACION PANORAMICA, SANA Y DE PORVENIR

Terrenos llanos, áreas acertadas

con árboles que por su majestuosidad constituyen verdaderos monumentos. Estos lindos lotes están en un centro de quintas y chalets aristocráticos, siendo el lugar preferido por la gente de buen gusto para veranear. Tengo la seguridad de que todo el que asista al remate adquirirá dos y hasta tres lotes, dada la modicidad de la cuota — su situación encantadora — y la perspectiva de que mañana valdrá tres lo que hoy pagan uno.

ACTO CONTINUO

La casa quinta verdadero palacete

de construcción elegante y sólida que se venderá á pagar al contado.

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174 ó á mi escritorio Plaza Independencia 29. 2313oct9.

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE

ORDENANZA N.o 135

Montevideo, Setiembre 16 de 1910.

Considerando: Que en la Ordenanza sobre declaración obligatoria de las enfermedades contagiosas de fecha 28 de Julio de 1896 no están incluídos los casos sospechosos de viruela;

Considerando: Que la acción preventiva de la autoridad sanitaria debería hacerse sentir tanto en los casos sospechosos como en los confirmados;

Considerando: Que haciéndose obligatoria la aclaración de esos casos se podría intervenir con la anticipación necesaria para establecer las medidas de profilaxia;

Considerando: Que por la misma razón que se ha obligado á declarar los casos sospechosos de cólera, fiebre amarilla, peste y difteria, debiera obligarse á declarar las de viruela.

Por tales consideraciones el Consejo Nacional de Higiene en uso de sus atribuciones, resuelve:

Artículo 1.o Declarar de acuerdo con lo prescrito en el artículo 1.o de la Ordenanza número 6 incluídos los casos sospechosos de viruela, entre los de declaración obligatoria de enfermedad infecto-contagiosa.

Art. 2.o Publíquese para conocimiento general.—Alfredo Vidal y Fuentes.—José Martirené. 2245st28.

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE

ORDENANZA N.o 136

Montevideo, Setiembre 16 de 1910.

Considerando: Que durante la actual epidemia de viruela, se han confundido algunos casos de forma hemorrágica con casos de púrpura;

Considerando: Que cada uno de ellos han dado lugar á repetidos casos de viruela;

Considerando: Que habría necesidad de evitar la reproducción de esos hechos que han contribuído á la difusión de esa enfermedad y también por la importancia que tendría una medida del punto de vista de la profilaxia.

Por tales consideraciones el Consejo Nacional de Higiene en uso de sus atribuciones, resuelve:

Art. 1.o Declarar de acuerdo con el artículo 1.o de la Ordenanza número 6 incluída la púrpura hemorrágica entre las enfermedades de declaración obligatoria.

Art. 2.o Publíquese para conocimiento general.—Alfredo Vidal y Fuentes, presidente.—José Martirené, secretario. 2246st28.

COLEGIO DE LA SOCIEDAD ESCOLAR ALEMANA

CALLE SAN JOSE 129 Y 131

Se avisa á los padres que el nuevo año escolar principiará el lúnes 3 de Octubre.

Para esta fecha se admiten niños y niñas, hasta la edad de nueve años.—La Comisión. 2231-t30.

Intendencia Municipal

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Ordenanza reglamentando la construcción de escalinatas y terrazas bajas en los edificios que se construyan con los cuatro metros de luz de que habla la ley de 13 de Diciembre de 1909.

Artículo 1.o Permítese dentro de la zona de cuatro metros situada al frente de los edificios que se construyan, de que habla la Ley de 13 de Diciembre de 1909, la instalación de escaleras ó terrazas bajas.

Art. 2.o Las escaleras que se construyan dentro de la zona indicada no deberán salvar una altura mayor de un metro veinte centímetros sobre el nivel medio de la vereda del frente principal de los edificios á que den acceso.

Art. 3.o El piso de las terrazas no podrá tener mayor altura de un metro veinte centímetros sobre el nivel prefijado en el artículo anterior.

Art. 4.o No se permitirá la construcción de escaleras ó terrazas cubiertas.

Art. 5.o Tanto los cercos ó muros divisorios en la zona de los cuatro metros que indica la Ley, así como los muros del cerco del frente no podrán tener en mampostería mayor altura de un metro cincuenta centímetros. El excedente de altura se obtendrá colocándose verjas, entramados metálicos ú otros materiales de índole semejante.

Art. 6.o La Intendencia hará observar á la Dirección de Obras Municipales que en todo permiso por el que se otorgue la autorización para ejecutar los trabajos de que instruye la presente Ordenanza, pone á salvo la responsabilidad de la Junta E. Administrativa por los daños y perjuicios que pudieran sufrir los propietarios siempre que se decretare el ensanche de las vías de comunicación que dan frente sus fincas hasta la zona afectada ó se adopten resoluciones de otro concepto tendientes á ocupar la faja de los cuatro metros de que trata la Ley respectiva.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA.—Montevideo, Agosto 19 de 1910.—Apruébase en todas sus partes el proyecto de Ordenanza de que se trata y pase á la Intendencia Municipal para que se sirva hacerla cumplir como corresponde.—Ramasso.—Plácido Abad, secretario.

INTENDENCIA MUNICIPAL. — Montevideo, Agosto 30 de 1910.—Para su cumplimiento y demás efectos, pase á la Sección de Obras Municipales.—Muñoz.—F. Saenz, secretario. 2253st29.

Intendencia Municipal

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Montevideo, Setiembre 19 de 1910.

Por mandato de la Intendencia Municipal se publica á continuación la Ordenanza sobre construcción y reconstrucción de veredas de 1.o de Diciembre de 1906 con las ampliaciones de que ha sido objeto.

Dice así:

Artículo 1.o Los propietarios de fincas ó terrenos dentro de la planta urbana ó sea la parte comprendida por la Bahía, el Río de la Plata, el Camino de Propios y el Arroyo Miguelete, están obligados á construír las veredas al frente de sus propiedades, con arreglo á las prescripciones de la presente ordenanza.

Art. 2.o En las calles Sarandí, Rincón y 25 de Mayo desde la de Zabala hasta la de Juncal, calles que circundan la Plaza Constitución, é Ituzaingó entre Rincón y 25 de Mayo, se construirán las veredas con piedra granítica labrada, de cualquier color, en piezas cuyo ancho podrá variar entre 0 m. 45 centímetros y 0 m. 50 centímetros, pero que deberán ser uniformes en el frente de cada propiedad. El largo de estas mismas será tal que quede una faja contigua á los muros de fachada de 0 m. 40 centímetros de largo y la faja complementaria se construirá en filas alternadas de las que una llevará una losa de todo el ancho restante de la vereda y la contigua con dos de la mitad de esta última longitud. (1)

Las veredas de un ancho mayor de dos metros y cincuenta centímetros se construirán con las losas determinadas para la faja contigua al muro de fachada, es decir, de cuarenta centímetros de largo, y las demás complementarias del ancho de las veredas se dispondrán en filas alternadas, de las que una constará de dos losas de igual longitud y las inmediatas, de tres losas de igual longitud entre sí.

Art. 3.o Las veredas dispuestas de esta manera se construirán sobre una capa de arena limpia de 0 m. 15 centímetros de altura, reducida por medio del pizón y el riego á 0 m. 10 centímetros y empleando encima una capa de mezcla de cal, arena y portland de 0 m. 05 de espesor.

Art. 4.o En las demás calles adoquinadas comprendidas dentro de la zona limitada por las calles Ejido y Miguelete las veredas serán como las anteriores, de baldosas de portland ó de asfalte de 0 m. 03 de espesor como mínimum.

La cara de esas baldosas puede ser de cualquier figura geométrica, siempre que las ranuras que la determinen tengan una profundidad mínima de 0 m. 005, y se colocarán sobre un contrapiso de hormigón de ladrillo y mezcla hidráulica de 0 m. 10 de espesor y con una capa de esta última de 0 m. 03.

Art. 5.o Las veredas cuyas calles respectivas estén pavimentadas y que se hallen comprendidas dentro del Boulevard General Artigas y además el camino 8 de Octubre y las calles Goes y Agraciada, fuera de este radio, y dentro de la planta urbana serán como las anteriores ó de losa piedra, ejecutadas como lo establece la resolución de 14 de Junio de 1902, ó de asfalto de 0 m. 03 de espesor mínimo.

Art. 6.o Las veredas que se construyan con arreglo á lo dispuesto en los artículos anteriores llevarán siempre cordón de piedra labrada, cuyas dimensiones serán: 0 m. 12 de ancho, 0 m. 40 á 0 m. 50 de largo y 0 m. 35, como menor profundidad.

Art. 7.o En las calles y caminos pavimentados, no comprendidos en los artículos anteriores, se tolerará para las veredas el balastro ó el ladrillo dispuesto de tal manera que satisfaga á una duración razonable y á la comodidad necesaria del tránsito y con cordones de este último material ó de piedra.

Art. 8.o Al solicitarse el permiso correspondiente deberán describirse los materiales que se piensa emplear en su construcción, así como la disposición que piensa dárseles, y una vez obtenido éste deberán empezarse los trabajos dentro del término de quince días.

Art. 9.o Las veredas de cada calle tendrán una altura uniforme y su sección transversal presentará una inclinación hacia la misma de 0 m. 02 á 0 m. 03 por metro.

Art. 10. No podrá haber en la superficie de las veredas ninguna clase de asperezas ni resaltos. Cuando se esté obligado á levantar ó bajar el nivel de la vereda sin elevar ó bajar al mismo tiempo el de la contigua, se unirán éstas provisoriamente por un plano inclinado que deberá hacer el que haya modificado el nivel. Lo mismo se hará en la terminación de éstas, cuando no estén construídas las contiguas.

Art. 11. Queda absolutamente prohibido el uso de pizarras, baldosas ó mármol lisos, en la construcción de las veredas.

Art. 12. En el acopio y estacionamiento de materiales que se empleen en la construcción de las veredas, se observará lo que prescribe el Reglamento de Vialidad de 17 de Junio de 1889.

Art. 13. Los trabajos de construcción ó refacción de veredas estarán bajo la dirección y vigilancia de la Dirección de Obras Municipales y serán efectuados sin interrupción hasta su terminación completa, debiendo quedar hecha en el día una porción no menor de cinco metros longitudinales en todo el ancho de ella.

Art. 14. No se permitirá emprender simultáneamente, en una misma calle, los trabajos de construcción de dos veredas que se encuentren una enfrente de otra.

Art. 15. Las obligaciones de los artículos 4.o, 5.o y 7.o regirán para las veredas que se construyan ó reconstruyan [illegible] la cuarta parte, por lo menos, á juicio de la Dirección de Obras Municipales.

Art. 16. La Dirección de Obras Municipales fijará plazo perentorio para la construcción ó refacción de las veredas comprendidas en los artículos 2.o, 4.o, 5.o y 7.o, debiendo en cada caso fijar la zona en que deban aplicarse las prescripciones de la presente ordenanza.

Art. 17. Los que no cumplan con las prescripciones de la presente ordenanza pagarán multa de cuatro á veinticinco pesos.

(1) Los dueños de inmuebles situados en las calles Rincón entre Zabala y Juncal, Sarandí entre Zabala y Misiones y 25 de Mayo entre Bartolomé Mitre y Juncal, que hayan efectuado las veredas con anterioridad ó posterioridad y con arreglo á los términos de la Ordenanza de 1.o de Diciembre de 1906, no están comprendidos en la obligación de emplear la piedra granítica labrada de que habla el artículo 2.o, salvo el caso de que las construyan nuevamente. 2251st29.

SE ALQUILA

Una gran casa de altos y bajos, compuesta de doce piezas y además las piezas de servicio, cochera, caballeriza y jardín, situada en la calle Castro número 97/99, casi esquina Continuación Agraciada (Paso del Molino). Los trenes de La Transatlántica y Comercial corren por su frente. Para tratar: Calle Continuación Agraciada número 115. 2287oct21.

CAMPO

Se arriendan 1387 ... de campo flor, de pastoreo, situado en el departamento de Flores, sobre el arroyo Pescador, próximo al pueblo de Trinidad y á la Estación Arroyo Grande. Disponible desde el 1.o de Enero próximo.—Para tratar en Montevideo, Camino Millán 580. 2248oct17.

AVISO

Habiéndose extraviado la libreta de Caja de Ahorros del Banco Italiano á favor de Julia Alciaturi y exigiendo su respectivo representante (curador) un duplicado, se avisa al público que el Banco expedirá á los 90 días de la fecha dicho duplicado, quedando sin valor alguno el original.

El que haya encontrado dicha libreta puede dirigirse ó enviarla al señor Alberto Ghiringhelli en la calle Magallanes número 111.—Montevideo, Setiembre 1.o de 1910. 2107dic2.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

PAGO DE DIVIDENDO

Se invita á los señores Accionistas á pasar por el local social, Plaza Independencia número 89, á cobrar el Dividendo provisorio del Ejercicio del corriente año, todos los días hábiles desde el 11 del corriente en adelante, de 9 á 11 a. m., acordado por el Directorio en su sección de fecha 27 de Junio pasado.—Montevideo, Julio 1.o de 1910.—El Secretario.

Compañía "Salus"

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Se hace saber á los señores accionistas, que desde mañana se empezará á pagar en el Escritorio de la Compañía, calle Cerro Largo núm. 484, el Dividendo complementario que corresponde al ejercicio terminado en 30 de Junio ppdo.

Montevideo, Agosto 8 de 1910. El Secretario.

BANCOS

Banco Francés del Río de la Plata

25 DE MAYO, esq. ZABALA

Capital autorizado........ $ oro 40:000.000.—
» Suscripto .... » » 20:000.000.—
Reservas .... » » 3:215.797.85

CASA MATRIZ: CALLE RECONQUISTA 157—BUENOS AIRES

SUCURSALES—Rosario de Santa Fé, Bahía Blanca, Tucumán, Chivilcoy, Gualeguaychú, Paraná, San Rafael.

Representante en Paris: Gabriel Jarre, 85 Boulevard Haussman.

Corresponsales en Europa—En Francia, Alemania, Inglaterra, Austria-Hungría, Bélgica, Dinamarca, España, Grecia, Holanda, Italia, Montenegro, Noruega, Portugal, Rumania, Rusia, Suecia, Suiza y Turquía.

Africa, Asia, Australia y en América—Estados Unidos, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Bolivia.

ABONA—En cuenta corriente:

Depósitos á la vista......	1 %
A plazo fijo de 30 días......	1 ½ %
» » » » 60 días......	2 ½ %
» » » » 90 días......	3 ½ %
» » » » 180 días......	4 %
» » » » 1 año......	4 ½ %
» » » » 2 años......	5 %
» » » » 3 años......	5 ½ %
» » » » 4 años......	6 %
En Caja de Ahorros hasta $ 10.000	4 %

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones del ramo bancario.—Compra y venta de títulos, Expide Cartas de Crédito, Letras de Cambio y Cheques.—Bonos postales sobre Francia é Italia.—Cobranzas de Letras, Cupones y Dividendos.—Adelantos sobre Títulos.—Administración general de Propiedades en la Capital y en el interior de la República.—Se encarga de la colocación de dinero sobre hipoteca por cuenta de terceros y del cobro de los intereses hipotecarios.

G. Chastagnac, Gerente. 2344-d-p-m-pte.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: Zabala, 79

Agencia: Avenida General Rondeau 366

SUCURSALES—En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Carmelo, Dolores, San Cárlos, Sarandí del Yí y Agencia en Tala.

Capital autorizado............ $ 12.000.000.00
» suscrito .... » 7.273.552.45
» integrado .... » 6.954.053.59
Fondo de reserva............ » 597.598.64

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el Exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros, en la capital y en campaña.

Títulos en custodia—Compra y venta de Títulos.

La Casa Central, hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro......	1	por ciento
En dep'to á plazo fijo 3 meses	3	» »
Id id id 6 id id......	4	» »
Id id id mayor plazo.........		Convencional
En Caja de Ahorros.........	3	por ciento

COBRA

Por descuento en cuenta corriente á oro..............	Convencional
Idem id con garantías de valores	»
Descuentos	»

Jorge West, Gerente. 894fb18pte.

BANCO FRANCES

Supervielle y Ca.

232 - 25 DE MAYO 234 - MONTEVIDEO

En Buenos Aires: Supervielle y Ca. - 150, San Martín, 151

OPERACIONES DEL BANCO—Compra y venta de giros á 90 días, á la vista y por telégrafo, sobre cualquier plaza de Europa y América.—Emite Cartas de Crédito, sobre las plazas comerciales de Europa y América. —Recibe dinero en depósito en cuenta corriente, á la vista y á plazo fijo. Admite sumas de dinero en Caja de Ahorros.—Se encarga del cobro de cupones y dividendos. —Se ocupa de la compra y venta de títulos cotizables en Bolsa.—Cobra Letras y Pagarés por cuenta de terceros.—Recibe valores en custodia.—Descuenta documentos de comercio y efectúa toda clase de operaciones bancarias.—El Banco posee un HILO TELEGRAFICO ESPECIAL para las operaciones con su casa en Buenos Aires.—Atiende cualquier pedido que se haga por escrito ó por telégrafo.

SECCION ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—Se ocupa de alquilar ó arrendar propiedades y campos, verificando sus cobros mediante módica comisión; abona interesados; anticipa cualquier suma de dinero cuando se juzguen excesivos; tramita expedientes ante la Dirección de Impuestos y la Municipalidad, asegura contra incendio en las compañías que indiquen los interesados; anticipa cualquier suma de dinero á bajo interés sobre propiedad. Efectúa la compra y venta de bienes raíces; coloca capitales en hipoteca en el país y en el extranjero y se encarga de las reparaciones en general de las propiedades. Se ocupa, además, de la venta de terrenos á plazo, sea en remate, sea particularmente, otorgando los boletos provisorios y escrituras definitivas en condiciones ventajosas.

SECCION SEGUROS—El Banco representa en la República á la «Comercial Unión Assurance C.o, Ld.», y está autorizado á emitir pólizas de Incendios Marítimos y Accidentes con plenos poderes para arreglar cualquier siniestro sin hacer referencia á la casa Matriz.

SECCION COFFRES-FORTS—(Cajas de seguridad)—El Banco posée una completa instalación de Cajas de Seguridad, sistema Fichet, de distintos tamaños y á prueba de incendio, las que alquila al público á precios equitativos.

1653-pte. Juan M. Gorlero, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

CALLE 25 DE MAYO, ESQ. ZABALA

Agencia núm. 1- Avenida 18 de Julio, 559 esquina Vázquez

Agencia núm. 2-Avenida General Rondeau núm. 278

Casa Matriz: Buenos Aires - Reconquista, 200

Capital suscripto.........	$ 50.000.000.— c/l.
» realizado	» 48.493.160.— »
Fondo de reserva y previsión	» 12.793.399.27 »
Premio á recibir sobre las 300.000 acciones emitidas y que se incorporará al fondo de reserva	» 376.710.— »

SUCURSALES

En Europa—Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid y París.

En el Brasil—Río de Janeiro.

En la Argentina—América, Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Cárlos Casares, Concordia, Coronel Suárez, Dolores, Guaminí, Lincoln, La Plata, Mendoza, Mar del Plata, Mercedes (B. A.), Pergamino, Pehuajó, Rosario de Santa Fé, San Juan, San Nicolás, Salta, San Pedro, Santa Fé, San Rafael, Salliqueló, Santiago del Estero, Tucumán, Tres Arroyos y Villaguay.

AGENCIAS EN BUENOS AIRES—Once de Setiembre, Pueyrredon 153; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1422; Barracas al Norte, Vieytes 1926; Belgrano, Cabildo 2091; Ayacucho esquina Santa Fé; Corrientes esquina Anchorena; Entre Ríos 785; Flores, Rivadavia 6902, y Triunvirato 802.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide Cartas de Crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en Custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

SE ABONA En cuenta corriente Nill

Depósitos á 30 días.....	1 1/2 »
» » 60 días.....	2 1/2 »
» » 90 días.....	3 1/2 »
» » 180 días.....	4 — »
» » 1 año.....	4 1/2 »
» » 2 años.....	5 — »
» » 3 años.....	5 1/2 »
» » 4 años.....	6 — »

Depósitos á premio con libreta, desde $ 10 hasta 10.000 después de 60 días, 4 %.

SE COBRA—En cuenta corriente, convencional.—En descuentos de Letras, Conformes y vales, convencional.—Horas de despacho: de 10 á 3 p. m.—Sábados, de 10 á 1 p. m.

Montevideo, 30 de Junio de 1910.

PEDRO C. TOWERS, Gerente. 826-pte.

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO: $ 1.594.000

Hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo de 3 meses	3 % anual
Id id id id 6 meses.........	4 » »
Por sumas mayores de $ 10.000	Convencional
Por descuentos.........	Convencional
Por cuentas corrientes sobre saldos á favor del Banco, se cobra	8 % anual
Sobre saldos en contra del Banco	No abona interés

Montevideo, 2 de Agosto de 1910. pte.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Calle Cerrito, 207

SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

Capital autorizado........		$ 5:000.000
» Suscripto		» 3:000.000
» Realizado		» 2:284.120
Fondo de Reserva...	$ 735.000	
Id Previsión........	» 150.000	$ 885.000

DIRECTORIO—Presidente: J. A. Crispo Brandis—Vice-presidente: Don Buenaventura Caviglia—Secretario: Luis Gaminara—Director-Gerente: Don Alejandro Tálice—Vocales: Don Angel Pastori—Héctor Trabucati—Don Vicente Costa.

TASA DE INTERESES—Desde el 1.o de Enero hasta nuevo aviso:

PAGA—Por depósitos en

cuenta corriente á la vista	1	al año
A retirar 30 días de aviso	1 1/2	» »
A plazo fijo de 3 meses......	3	» »
Id id de 6 meses............	4	» »

CAJA DE AHORROS—Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista, después de 30 días cumplidos	1	% al año
Sobre depósitos á 3 meses...	3	» »
Id id de 6 meses............	4	» »

COBRA—Anticipos en cuenta corriente.......... Convencional

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

El Banco, desde hace tiempo, se ocupa de la administración de propiedades, teniendo instalada una módica comisión, teniendo instalada una oficina especial, la que se encarga además del cobro de alquileres y remesa de fondos á cualquier punto de la República, ó del extranjero á indicación de los interesados.

CAJAS DE SEGURIDAD—El Banco alquila al público á precios módicos, cajas de seguridad, de varios tamaños, en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad contra incendio, robo, etc. pte.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

219-25 DE MAYO-219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4:000.000

DIRECTORIO

Presidente, don Osorio Silveira

Vice-presidente, don Antonio Vitelli

Vocales, doctor Gonzalo Ramírez

» don Remigio Castellanos

» ingeniero Juan Monteverde

» doctor Juan B. Bado

» don Pedro Indart Denis

» Don Francisco Ameglio

Suplentes, Don Augusto Hoffman

» » Manuel Lessa

» » Ernesto Behrens

» » Lino Silveira

» » Pascual Durante

Abogado: Doctor D. Pablo De María

Síndico: don Eugenio J. Madalena

Escribano: don Osvaldo Acosta

Arquitecto ingeniero: don Juan P. Fabini

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga depósitos á plazo fijo:

A 3 meses plazo fijo 5 % anual.

Id 6 id id id id 5 1/2 % anual.

Id 9 id id id id 6 % anual.

Id 12 id id id id 6 1/2 % anual.

A más meses, convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

JAIME R. NAVARRO, director-gerente. 1970pte.

Banco de Londres y Río de la Plata

203—CALLE CERRITO—203

AGENCIA: CALLE RIO NEGRO 5 y 7 ESQUINA MIGUELETE

Casa Matriz en Londres—Sucursal en Paris

SUCURSALES—República O. del Uruguay: Paysandú, Salto.—República Argentina: Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil: Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria.—Chile: Valparaíso.—Agencia en NUEVA YORK.

Capital suscrito £ 2.000.000 ó sean $ 9.400.000
Realizado .... » 1.200.000 » » $ 5.640.000
F. de Reserva » 1.300.000 » » $ 6.110.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los países siguientes:—Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.—También expide Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos á 30 días de vista	1 %	annal
» » á 3 meses fijos...	3 %	»
» » á 6 meses fijos...	4 %	»
» » á 12 meses fijos...	4 %	»

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA (de $ 10 para arriba)

á vencer cada 3 meses............	3 %	annal
» » » 6 meses............	4 %	»
» » » 12 meses............	4 %	»

Montevideo, Enero 11 de 1908.

Eduardo Richards, Gerente. pte.

Banco Anglo-Sud Americano Limitado

CALLE ZABALA NUM. 82

Casa matriz: Old Broad Street (Londres)

Capital suscrito............	libras 2.500.000
Capital pagado............	» 1.250.000
Fondo de reserva............	» 800.000

SUCURSALES — Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Río Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Concepción, Chillan, Santiago, Valparaíso, Coquimbo, Serena, Ovalle, Copiapó, Antofagasta, Iquique (Chile).

AGENCIAS—Nueva York (Estados Unidos). Oruro (Bolivia).

SE ABONARA

Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso regirán los siguientes tipos de intereses:

En cuenta corriente á oro............	1 %
Sobre depósitos á plazos por 2 meses	2 »
Id id id id 3 ó 4 meses............	3 »
Id id id 6 meses............	4 »
En cajas de ahorros con libreta desde $ 10 hasta 10.000............	4 »

SE COBRARA

Por adelanto en cuenta corriente	Conv'cional
Por descuentos de vales ó conformes	»

El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

Andrés Smith, Gerente. 193en30pte.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

ZABALA ESQUINA SARANDI - Montevideo

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Plazo máximo: 30 años

INTERESES: SEIS POR CIENTO AL AÑO

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 AÑOS de plazo, abonando el tomador del préstamo tan solo 6 PESOS, 85 CENTESIMOS mensuales por INTERESES Y AMORTIZACION de cada 1000 pesos.

La cuota referida de ps. 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada MENSUAL, TRIMESTRAL ó SEMESTRALMENTE, á elección del tomador del préstamo.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la chancelación y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.

Adviértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario. No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligación prévia ni ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Por informes, folletos, etc., al BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY Y A LAS SUCURSALES DEL BANCO DE LA REPUBLICA EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL LITORAL E INTERIOR DEL PAIS. 1656pte.

REMATES

José B. Gomensoro

UN LINDO SOLAR ESQUINA

Hocquart y Batoví

A una cuadra del Palacio Legislativo.—Soberbia ubicación.—Paraje progresista y muy edificado.—Venta en el mismo.

EL DOMINGO 25 de Setiembre á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura. Este lindo solar con mejoras importantes, empedrado, vereda, cerco y caño maestro al frente pago.

Mide: 10 metros 52 de frente al Sur á la calle Hocquart, 20 metros 58 de frente al Este á Batoví, 10 metros 57 en el Norte y 19 metros 99 en el Oeste.

AREA: 215 METROS 82

Títulos buenos

Gastos de escrituración á cuenta del comprador.

Garantía 10 por ciento. 2236st25.

José B. Gomensoro

DE ALHAJAS

Con brillantes, perlas y otras piedras preciosas.—En mi salón de ventas, Piedras 115.

EL LUNES 26 á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura, por cuenta de una casa de préstamos.

Cantidad de alhajas con brillantes, perlas y otras piedras preciosas, relojes de oro y plata, cadenas y 1 surtido de objetos de fantasía.

Todo comprador dará garantía en dinero.

Entrega al día siguiente. 2295st25.

José B. Gomensoro

¡6 CARRUAJES AMERICANOS!

5 grandes máquinas para fábrica de muebles ó taller de obra blanca. Faroles nuevos para carruajes, picos para cantera, marrones de acero, mazetas para pica-pedreros, clavos para pipas y de un gran surtido de artículos para fabricantes de carruajes. En mi salón de ventas Piedras 115.

EL MARTES 27 DEL CORRIENTE á la 1 p. m. empezaré la venta á la más alta postura por liquidación de facturas.

ARTICULOS NUEVOS

2 volantas americanas de 4 ruedas.
1 » » » 2 »
1 docart para 4 personas.
2 tilburis americanos de 2 ruedas.
1 máquina para hacer malletes.
1 máquina para juntar.
1 trompo para camas.
1 trompo universal.
1 máquina para asentar cilindros.
78 marrones (con 635 kilos) puro acero.
25 mazetas para pica pedreros.
30 mangos de pico.
4 cuñetes clavos para pipas.

Gran cantidad de artículos para carruajes, carros y para pica-pedreros.

AL MISMO TIEMPO

Un surtido de mercaderías para tienda, ferreterías, bazar, casimires ingleses, etc.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega de todo al día siguiente. 2280st27.

José B. Gomensoro

Una fracción de campo

¡EXCEPCIONAL!

En el departamento de la Colonia

En la zona de influencia del Ferrocarril á Mercedes, á 15 kilómetros de la Estación La Lata, entre las puntas de los Arroyos San Juan y Colla.

En la región más codiciada por la excelencia de sus ricas tierras, especiales para agricultura.—Campo de inmenso porvenir por su soberbia ubicación, rodeado de 3 vías férreas.—Línea á Mercedes, id á Colonia y ramal en construcción de la Colonia á Trinidad, cuyo trazado pasará muy próximo.

Area: 1125 hectáreas

Con buenas poblaciones, alambrados y dividido en 4 potreros.—Excelentes aguadas del arroyo Colla y varias cañadas afluentes.

El remate se efectuará en la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras.—Montevideo.

EL MIERCOLES 28 DE SETIEMBRE A LAS 2 P. M.

¡SIN BASE! ¡AL MEJOR POSTOR!

Límites: Al Norte con la Cuchilla Grande, al Este el arroyo del Colla, por el Sur el campo de la Piedra Chata, por el Oeste da frente al Camino Real de la estación «San Luis» á la estación «La Lata». El campo de forma perfectamente regular, tiene buenas poblaciones, quinta, monte, algibe, etc.

Arrendado hasta 31 de Diciembre próximo, á don Juan Gastellussarri.

TITULOS BUENOS

Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador.

Garantía 10 por ciento.

Informes: Piedras 115. 2087st28.

José B. Gomensoro

Del molino y fábrica de fideos, de las "TRES ESTRELLAS"

Calle Cerro Largo 317 al 321, con su gran edificio sólido y el terreno que mide 886 metros.—Venta en el mismo.—Todo en un solo lote con la base de

$ 36.000

EL LUNES 3 de Octubre á las 4 de la tarde y en la misma propiedad remataré cubierta la base indicada.

Este establecimiento, reformado en sus maquinarias, que se encuentra en buen estado funcionando, que puede elaborar 200 bolsas harina y 1.000 kilos de fideos diarios, con derecho á la marca registrada.

Sus máquinas principales son un motor vertical de 28 caballos; 1 caldera de 25 caballos, 1 correa de cuero de 27 metros de largo, 1 chimenea nueva de 22 metros de alto, 1 aparato enfriador con tanques y cañerías, 1 condensador con bomba de aire, grifos y cañerías, 1 dínamo para 40 lámparas con la instalación de luz eléctrica; 1 bomba á vapor con sus útiles, 1 tanque, 5 cilindros dobles (3 nuevos), 2 juegos piedras para sémola y harina de maíz, 1 limpiador de trigo completo con sus depósitos correspondientes, 1 levantador para la descarga de trigo.

La instalación completa del molino y la fábrica de fideos, ésta con 3 prensas, 1 amasador, moldes y bastidores.

El edificio que se encuentra en buen estado se compone de dos cuerpos altos y bajos, que forman dos almacenes de azotea con tirantes de madera y fierro galvanizado y al fondo el gran galpon de 3 pisos, donde existe el molino; tiene adoquinado al frente, vereda, un manantial, arrimos pagos y á cobrar y el caño maestro pagos. Cañería de aguas corrientes para todo el servicio.

El terreno mide 20 metros 78 de frente al Norte; 20 metros 91 en el Sud; 42 metros 47 al Este y 42 metros 60 al Oeste.

Títulos buenos.

Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador.

Garantía el diez por ciento del precio.

El inventario está di-posición de los interesados en el mismo establecimiento. 2238oct2.

José B. Gomensoro

Del remolcador "San José"

Con todos sus enseres. El remate tendrá lugar en el muro de la dársena I, frente al depósito Santos calle Colón.

EL MIERCOLES 28 del corriente á las 3 p. m., remataré con la base de pesos 2.000 por órden y cuenta de la Sociedad Anónima de Lanchajes.

El remolcador «San José» de 11 metros de eslora, 2 metros 56 manga, 1 metro 20 puntal, máquina de alta presión, caldera tubular tiro directo, palos con sus jarcias y demás enseres á su bordo.

El pago y entrega en el acto. 2282st28.

José B. Gomensoro

EN LA CIUDAD DE LA FLORIDA

Una casa de altos calle Montevideo y Asamblea antes Convención y un galpón, techo de fierro, calle Libres y Faustino López, antes 8 de Octubre.

EL MIERCOLES 5 DE OCTUBRE á las dos de la tarde, remataré á la más alta postura, una casa de altos y bajos para negocio y para familia y un gran galpón techo de fierro galvanizado, de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados «Carrau y C.a. contra Agrafogo hermanos y Cía.» se hace saber al público que por intermedio del martillero don José B. Gomensoro con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor y en la Bolsa de Comercio el día 5 del próximo mes de Octubre á las 2 de la tarde: 1.o De un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene situado en la ciudad de la Florida, compuesto de veintiún metros cuarenta y siete centímetros de frente al Norte á la calle 8 de Octubre, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Sud por donde linda con doña Natividad Acosta de Silva, por el Este con la calle Los Libres, por formar esquina y por el Oeste con don Juan Dufort y 2.o otro solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene situado en la misma ciudad de Florida, formando esquina á las calles Convención y Montevideo, lindando por uno de sus costados con don Lorenzo Lara y por otro con la sociedad Agrafogo hermanos y Compañía y compuesto de veintiún metros cuarenta y siete centímetros de frente, por veinte y siete metros cuarenta y ocho centímetros de fondo.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina Actuaria calle Sarandí núm. 158.—Montevideo, Septiembre 14 de 1910.—Eloy G. Pereira, actuario. 2262oc5.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

El Hotel de las Pirámides. Uno de los establecimientos más acreditados de ésta Capital. En un solo lote. Con todas sus valiosísimas existencias. 60 piezas amuebladas. Soberbios comedores. Bodega con gran stock de selectos vinos. Enorme y rico surtido de platinas Cristofle, Cristalería, porcelana, cubiertos, ropas, mantelería, lencería, etc. Gran cocina con espléndida batería de cobre. Motor é instalación de acumuladores é instalación general y aparatos luz eléctrica en todos los edificios y demás existencias de su inventario, tasados en $ 36.618.45. Base: $ 21.132.30. Por la llave solamente de un establecimiento análogo, se acaba de pagar más!

EL LUNES 10 DE OCTUBRE de 1910 á las 3 p. m. en las puertas del Juzgado de lo Civil de primer turno, calle Rincón núm. 63.

Venta por mandato del señor Juez doctor Exequiel G. Pérez en los autos Eugenia Boitte de Haurie.

El Hotel ocupa las siguientes propiedades: Ituzaingó 175 al 191 esquina Sarandí 289 al 293. A razón de 400 pesos mensuales, con contrato hasta el 31 de Diciembre de 1911, que se traspasa al comprador si éste lo desea. Los dueños de ésta finca están dispuestos á renovarlo por más años, conviniendo en el nuevo precio.

Ituzaingó 193 al 195 sin contrato pesos 200 mensuales.

Ituzaingó 197 sin contrato pesos 90 mensuales.

Sarandí 285 sin contrato pesos 140 mensuales.

Cuyos alquileres serán de cargo del comprador si éste se decide á continuar con ellos.

Por otros informes y ver el inventario, al Juzgado calle Rincón núm. 63.

Gastos de escrituración, certificados, etc. de cuenta del comprador. Garantía 10 por ciento.

NOTA—En caso de encontrarse variación en el acto de la entrega de los bienes al comprador, pues el establecimiento se halla funcionando con toda actividad, se disminuirá el precio proporcionalmente á los valores atribuídos en el citado inventario á los muebles que falten. 2281oc10.

REMATES

José B. Gomensoro

JUDICIAL—¡Campo en el Salto! en Mataojo, sexta sección.—Area: 285 hectáreas 56 áreas.—Venta en las puertas del Juzgado L. de lo Civil de 2.o turno, calle Rincón 52, Montevideo.

EL MIERCOLES 12 de Octubre á las 2 p. m. Sin base, en los autos: doctor José Pardo Santayana con don Pedro E. Grané, por ejecución de hipoteca.

Esta fracción está ubicada dentro de los límites generales del campo de la sucesión Severo que son:

Por el Norte el Mataojo Chico, por el Sud don Fermín D. Feliciano Severo, por el Este con la testamentaria Fernández y el Oeste con doña Ventura Leytes y don Víctor Severo.

Títulos y antecedentes oficina actuaria, Rincón 52.

Oblación 10 por ciento. 2187oct12.

José B. Gomensoro

JUDICIAL—Campito en Tacuarembó, en el Rincón del Bonete, sobre el Río Negro.—Venta en las puertas del Juzgado L. de lo Civil de 2.o turno, calle Rincón 52, Montevideo.

EL MIERCOLES 12 de Octubre á las 2 p. m., sin base.

Por mandato del señor Juez doctor Alfredo Furriol, en los autos: doctor José Pardo Santayana contra don Pedro E. Grané, por ejecución de hipoteca.

Esta fracción de campo con gran monte, está situada en la 11a sección de Tacuarembó, consta de 70 hectáreas 6849 metros, según plano del señor Alfredo Lerena que consta en autos. Lindera: al Norte don Fructuoso Alburquerque, por el Este y Oeste con el Río Negro y por el Sud con el resto de la fracción ocupada por la sucesión Morales.

Títulos, planos y antecedentes, oficina actuaria Rincón 52.

Oblación 10 por ciento. 2188oct12.

Antonio S. Zorrilla

HOY

En la Bolsa de Comercio

¡Agricultores! ¡Especuladores!

¡ATENCION!

PARTE de EX-QUINTA

DE DON BARTOLOME DEAMBROSIO

18 hectáreas, 9518 m. 7000 cd. de tierra especial!

Con 15.000 piés de viña de injerto, de 4 años; 3 1[2] hectáreas de alfalfa en plena producción, gran cantidad de naranjos y tangerinas, árboles de sombra, etc.

¡UBICACION MUY IMPORTANTE!

Lindando calle por medio con el Pueblo Conciliación, con el viñedo del señor Peirano y Quinta de la sucesión Urta, rodeada de los establecimientos de la sucesión de don Domingo Basso y del señor Garolino. Con 332 metros á la calle Chacra, distante tan solo 250 metros de la Carretera á Colón del conocido Almacén "El Sol sale para todos" y de la parada del eléctrico. ¡Un lote excepcional tanto para su fraccionamiento en solares como para destinarlo á la agricultura, por la excelencia de sus tierras y proximidad al centro de la Capital,

EL SABADO 24 de Setiembre á las 2 de la tarde, liquidaré en la Bolsa de Comercio, al mejor postor sin base de ningún género, este conveniente lote, de un gran porvenir, pues aparte de su buena ubicación será beneficiado por la construcción del Canal Zabala que cruzará este magnífico lote y cuyo trazado ha sido amojonado sobre el propio terreno. Títulos garantidos.—Oblación en garantía el 10 por ciento al firmar el boleto. Gastos de escrituración, certificados, etc., de cuenta del comprador.

Pidan planos é informes en mi oficina, Misiones 214. 2175st24.

Alejandro Montaldi y Cía.

Importante remate

De los lujosos y flamantes muebles y platinas

QUE ADORNAN EL PALACETE QUINTA

CALLE AGRACIADA N.o 815

HABITACION

De la familia A. Puyo Saldaña

Por ausentarse para el campo

EL DOMINGO 25 del corriente á la 1 y 30 p. m.

La casa estará en exhibición el sábado 24 desde las 9 a. m. hasta las 11 p. m.

DETALLE

SALON—1 juego completo estilo Imperio compuesto de un espejo, consola, 1 sofá, 2 sillones nogal y oro y bitrina con incrustaciones de bronce, cuadro óleo, acuarelas, 1 repisa oro y bronce, 1 jarrón bronce legítimo por Virgilio Morci, 1 piano gran formato, máquina de fierro, cuerda cruzada, marca Ronisch, 1 espléndido cubre piano pintado, 1 alfombra Smirna, soportes, terracotas, biscuit, 1 araña luz eléctrica, etc., etc.

ESCRITORIO—1 regio escritorio ministro, 2 bibliotecas gemelo, 1 caja de fierro inglesa, 1 cuadro al óleo del general Melchor Pacheco y Obes, 2 carabinas, una escopeta moderna de repetición 21 tiros, 1 reloj cristal roca y plata cincelado, alfombras, etc.

COMEDOR—Gran juego compuesto de aparador tres cuerpos nogal macizo, un trinchante ídem, 1 mesa para 22 cubiertos, 12 sillas, 1 cristalero, un platinero, 2 soportes, 1 juego cristal Bacará, juego de mesa, platina, cubiertos, 2 cuadros óleo de Menchi, acuarelas, 1 araña doble, etc., etc.

1.er DORMITORIO—Gran juego arte moderno de caoba y roble compuesto de un ropero tres cuerpos, 1 cómoda Schipce, mesa toilet con espejo tiples, dos mesas de luz, cama, corona tapizada, colchas, tapa fundas, cortinas de Moured de seda, mármoles color rosa, mesas, columnas, soportes, 1 estuche con servicio completo tualet para señora, etc.

2.o DORMITORIO—1 juego inglés de caoba luna biselada, mármoles de color con incrustaciones de mayólicas, etc.

OTRO DORMITORIO—2 camitas niqueladas, completa una ropería, etc.

VESTIBULO—2 negros venecianos tallados en maderas finísimamente decorado matizado en oro, perchas soportes, plantas, mayólicas, caminero, cuadros, saliveras higiénicas, etc.

Un gran cuarto de baño con servicio completo y moderno.

Batería de cocina de aluminio, gran cocina económica francesa esmaltada, gallinas, gallinero, y pequeños detalles que estarán á la vista.

AL MISMO TIEMPO—2 carruajes y arreos.

La casa estará en exhibición el día sábado de 9 a. m. á 11 de la noche. 2255st25.

Jaime Maeso

POR ORDEN DEL

Banco Hipotecario del Uruguay

5 VALIOSOS SOLARES 5

En la calle Comercio

Con eléctrico y empedrado al frente.

Entre las de General Paz y Pacheco y Obes, son muy lindos, muy bien situados, con frente á una calle importantísima, donde la tierra se valoriza día á día.

Es difícil encontrar terrenos tan lindos y desde los cuales se ofrezca un paisaje más hermoso.

Venta

EN 60 MENSUALIDADES, 60

Sin interés, disponiendo el comprador de su solar, una vez paga la primera mensualidad.

EL DOMINGO 25 del corriente Setiembre á las 2 y media de la tarde, venderé estos 5 preciosos solares con 10 metros 32 centímetros de frente cada uno á la calle Comercio, recorrida por el eléctrico cada 5 minutos, por 50 metros de fondo. Distan apenas 5 cuadras de la Avenida 18 de Julio y rodeados por multitud de jardines, chalets y [illegible].

La calle Comercio, siempre concurrida la adquirido hoy una importancia indiscutible y todos procuran comprar terreno allí para edificar enseguida.

Vayan, compraselos y nunca habrán empleado mejor sus ahorros.

Ya saben que el importe lo pagarán en 60 mensualidades, es decir, con una insignificancia mensual.

Para verlos vayan por los coches de La Comercial números 51, 52 y 54 y al llegar á la esquina Comercio bájense y á las 5 cuadras un tablero se los indicará, ó sino vayan por el número 36, de la línea Pocitos.

Darán de seña una mensualidad. Por más datos Plaza Independencia 73. 2223st25.

Deolindo F. Tirelli

PRIMER REMATE

De un espléndido y bien situado solar de terreno núm. 15 manzana 617.—A la mayor oferta.

EL DOMINGO 25 de Setiembre de 1910, á las tres y media de la tarde, venderé por cuenta de su dueño, este precioso solar con frente á la calle General Luna antes Córdoba, entre las de Arroyo Grande y Zapicán, casi frente al nuevo Jardín de Infantes en construcción, á un paso de la Estación de La Transatlántica. Terreno llano, alto y al nivel de la calle. Consta de 6 metros 87 decímetros de frente por 23 metros 09 decímetros de fondo. Area total: 158 metros 62, con el eléctrico núm. 4 por su frente. Y muchos otros por su frente. Tiene empedrado pago. Títulos buenos. Escrituración de cuenta del comprador. Seña: 100 pesos en garantía de su compra. Por cualquier dato, verme. 2304st25.

Deolindo F. Tirelli

SEGUNDO REMATE

De un buen solar de terreno que se liquida en la Figurita, á la más alta postura.

EL DOMINGO 25 de Setiembre á las 4, venderé este espléndido solar de terreno en el Barrio de la Figurita, solar núm. 2 con frente á la calle Pública. Lindero con la casa del señor Oddo y una alfarería. Con 7 metros 30 decímetros de frente por 38 metros 30 decímetros de fondo. Area total: 273 metros 75 decímetros. A 10 metros de la Avenida Garibaldi. Para ir á dicho solar hay que tomar el eléctrico núm. 18 y bajar frente al núm. 137. De ahí encontrarán la bandera indicando el remate. Rodeado de mucha edificación. Títulos buenos en mi poder. Seña: 50 pesos. Escrituración de cuenta del comprador. Por cualquier dato, verme. 2305st25.

Deolindo F. Tirelli

TERCER REMATE

De un lindo solar de terreno, que se liquida al que más pague.—No hay base.

EL DOMINGO 25 de Setiembre á las cuatro y media, procederé á la venta de este lindo solarcito, con frente á la calle Joaquín Requena esquina Vilardebó y Avenida Garibaldi. Con 12 metros 63 decímetros de frente por Joaquín Requena, por 14 metros 10 de fondo, según plano trazado por el Agrimensor Orestes Croce. Area total: 169 metros 13 decímetros. Terreno llano, alto y al nivel de la calle. Rodeado de mucha edificación y con el eléctrico núm. 18 casi por su frente, y con la parada del tren del Norte en su frente. Títulos buenos en mi poder. Escrituración de cuenta del comprador. Seña: 50 pesos. 2306st25.

Deolindo F. Tirelli

CUARTO REMATE

Al mejor postor.—Sin base. — Buena ocasión

EL DOMINGO 25 de Setiembre á las cinco p. m., venderé estos lindos y bien situados solares con frente á la calle Porongos y Vilardebó, con áreas proporcionadas. Con 8 metros 03 decímetros de frente cada uno por 15 metros 82 decímetros de fondo. Area superficial: 127 metros 70 decímetros. Con empedrado por su frente pago. Terrenos altos, llanos y al nivel de la calle y de suelo firme. Vista panorámica sublime, donde se divisa toda la bahía, y la Facultad de Medicina, y el gran Palacio Legislativo. Rodeados de mucha edificación. Títulos buenos en mi poder. Escrituración de cuenta del comprador. Seña: 50 pesos por cada solar. Por cualquier datos de todos estos remates, verme en mi casa Justicia 122 de 1 á 3 p. m. Teléfono «La Uruguaya» 1145 Cordón ó 1221 Central. 2307st25.

Deolindo F. Tirelli

QUINTO REMATE

Al mejor postor

Acto continuo venderé otro solar en la manzana que hace cruz con estos últimos, con frente á la misma calle Vilardebó, señalado con el núm. 8, entre las d. Porongos y Guaviyú. Con un área total de 392 metros ó sean 10 metros de frente por 39 de fondo. Paraje alto y saludable. Por cualquier detalle, verme Justicia 122 de 1 á 3 p. m. Teléfono «La Uruguaya» 1145 Cordón. 2308st25.

Cervera Peralta y Martínez

Los campos de Entre Ríos

A PLAZOS

8850 hectáreas en Gualeguaychú. En 7 lotes de 603 á 556 hectáreas, que constituyen cada uno una estancia de situación privilegiada, al propio tiempo que de riquísimas condiciones de suelo, formado de tierras de aluvión hasta la primera napa de agua, que se halla entre 3 y 6 metros del nivel superior. Para agricultura, para alfalfares, para invernada, para todos los demás tiene condiciones especiales. Allí no hay temor de inundaciones. [illegible] pesos 60 la hectárea. [illegible] y mitad á un año, con 6 por ciento de interés y garantía hipotecaria.

EL MIERCOLES 5 DE OCTUBRE, á las 2 p. m., en nuestra casa, 334 San Martín 326 (Capital Federal).

Están á 3 y media leguas, al E. de la estación Médanos, F. C. de Ibicuy á Gualeguay. Pidanse informes.—Cervera y Peralta Martínez. 2265oct5.

José L. Laugarou

El jueves 6 de Octubre

A LAS 3 DE LA TARDE

En el paraje de su ubicación

Por cuenta y orden de la sucesión de la señora Catalina B. de Gari y otros

JUDICIAL

Propiedad de altos y bajos

Situada en la calle Pérez Castellanos números 64 y 66, entre 25 de Mayo y Cerrito.

BASE DE VENTA: $ 8000

ALTOS—Se compone de sala, comedor, escritorio, cuarto para sirvientes, cocina, letrina, aguas corrientes, etc.

BAJOS—Sala, comedor, 4 piezas dormitorio, cuarto para sirvientes, cocina, letrina, aguas corrientes, 2 patios, el primero con baldosa de mármol y el otro de baldosa común, etc. 2283oct6.

POR EL MISMO

A LAS 4 DE LA TARDE

De dos CASITAS de BAJOS

Calle del Daymán núm. 43 y 45

JUDICIAL

Base de venta cada una: $ 3.500

DAYMAN núm. 43—Se compone de 4 buenas piezas, 2 cuartos para sirvientes, despensa, algibe, letrina, aguas corrientes, 2 patios, etc.

DAYMAN núm. 45—Tiene 4 piezas, cuarto para sirvientes, despensa, algibe, aguas corrientes, letrina, 2 patios, etc. 2284oct6.

POR EL MISMO

El viernes 7 de Octubre

A LAS 4 DE LA TARDE

EN EL PARAJE DE SU UBICACION

DE UNA BUENA

CASA DE BAJOS

Calle Soriano N.o 374

BASE DE VENTA: $ 5.000

Casa bien construída, fácil de alquilar por su buena posición y comodidades.

Reune las siguientes comodidades: Sala, 4 piezas dormitorio, gran comedor separado, cuarto de baño, W. C., cuarto para sirvientes, 2 hermosos patios, jardín, aguas corrientes, toda la tirantería de hierro, materiales de primer órden.

Estas propiedades las venderé en los días y horas indicadas, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que en los días 6 y 7 del entrante mes de Octubre á las 3 y 4 de la tarde y en el lugar de sus ubicaciones y por el martillero don José L. Laugarou con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público de las siguientes propiedades. Primero: El día 6 de Octubre á las 3 de la tarde, un terreno con el edificio que contiene, situado en la vieja ciudad de ésta Capital, compuesto de 10 metros 20 centímetros de frente al Oeste y á la calle Pérez Castellanos núms. 64 y 66, por 23 metros 115 milímetros de fondo al Este, por donde linda con los herederos de don Miguel González, por el Sur con la Sucesión Mitre y por el Norte con don Ambrosio Mitre, ha sido aforada para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de pesos 8.000. Segundo: Otro terreno con el edificio que contiene, situado en la nueva ciudad, compuesto de 6 metros 42 centímetros de frente al Este á la calle Daymán número 43, por 20 metros 69 centímetros de fondo, lindando por el Sur con propiedad que se distinguirá á continuación por el Oeste con Lurati y Dell'Oro por el Norte con los señores Marqués y Genta. Ha sido aforada en la suma de pesos 3.500. Acto contiguo, otro terreno con el edificio que contiene contiguo al anterior compuesto de 7 metros 42 centímetros de frente al Este á la calle Daymán núm. 45, por 20 metros 69 centímetros de fondo al Oeste, por donde linda con los señores Lurati y Dell'Oro. Ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de pesos 3.500. Y por último el día 7 de Octubre á las 4 de la tarde, un solar de terreno con el edificio que contiene ubicado en la nueva ciudad de ésta capital, compuesto de una extensión superficial de 322 metros 20 decímetros, con 10 metros 74 centímetros de frente á la calle Soriano núm. 374 entre las de Piedad y Minas, por 30 metros de fondo al Norte. Ha sido aforada para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de pesos 5.000. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda á sus respectivos aforos, que los gastos de escrituras serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Catalina Bonome de Gari y otros. — Montevideo, Setiembre 20 de 1910.—Joaquín Requena y Brun, Escribano. 2285oct7.

Francisco Artigas

EN ATAHUALPA

CASA QUINTA

Calle Estomba entre Larrañaga y Millán, frente á Comercio. El domingo 25 de Setiembre á las 4 de la tarde procederé al remate de ésta cómoda y central casa-quinta, compuesta de 7 habitaciones, cocina, w. c., algibe, gran corredor techado, etc. El terreno consta de 4796 mts. de área, teniendo 35 mts. 20 de frente á la calle Estomba. Verja de hierro á su frente y el resto todo cercado de alambre [illegible]. Pozo de manantial con [illegible] y cañerías por la quinta. Arboles frutales de todas clases, viña y jardín con variedad de plantas. El tranvía eléctrico á pocos pasos. Rodeada por las quintas del coronel West, Manuel Herrera, García, Traborchi, Molinari, y otras.

Títulos de primer órden. Seña: 500 pesos. Gastos de escrituración, etc., de cuenta del comprador. Planos y datos en mi escritorio Cerrito 390. 2242st25.

Manuel García de Zúñiga

JUDICIAL

Por $ 1.100

De la casita-barraca calle Salsipuedes núms. 91 y 93 entre Rivera y Palmar.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Hacienda de segundo turno doctor don Alfredo Furriol, dictado en los autos sucesorios de don Antonio Barreto y doña Agustina Delfino de Barreto, se hace saber al público que el día nueve de Octubre próximo á las cuatro de la tarde y en el paraje de su ubicación, el rematador don Manuel García de Zúñiga, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, procederá á la venta de un solar de terreno, con el edificio que contiene, señalado en el plano respectivo con el número dos de la manzana doce de la segunda sección del Barrio de los Adoquinados, en el Cordón de ésta Ciudad y compuesto de una extensión superficial de ciento sesenta y dos metros setenta y seis centímetros, teniendo siete metros setecientos treinta y un milímetros de frente al Oeste sobre la calle Salsipuedes, donde el edificio está señalado con el número noventa y tres, entre las de Rivera y Palmar, por veintidos metros trescientos treinta y cuatro milímetros de fondo al Este, por donde linda con el solar número seis, por el Norte con don Luis y don Angel Bueno y por el Sud con don José Felipes, estando aforada la mencionada propiedad para el pago de la Contribución Inmobiliaria en la suma de mil cien pesos. Se previene. Primero: Que no se admitirá oferta que no exceda del aforo, ya designado, para el pago de la Contribución Inmobiliaria. Segundo: Que el mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta y en poder del Actuario, el diez por ciento de la misma, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Tercero: Que los gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador y Cuarto: Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Rincón núm. 52, á disposición de los interesados.—Montevideo, Setiembre 22 de 1910.—Andrés R. Chiapillo, Actuario.

Domicilio del martillero: Rivera 227. 2300oct9.

Antonio S. Zorrilla

Por cuenta y orden del

BANCO DE CREDITO

¡EN EL REDUCTO!

¡Gran remate á largos plazos!

¡58 preciosos solares quintitas

Y una buena casa-quinta

CON TODA CLASE DE COMODIDADES!

Que formaban la ex-quinta de don Carlos Bassi

¡¡UBICACION UNICA!!

Frentes al importante CAMINO REDUCTO, empedrado y recorrido por los eléctricos núms. 42 y 43, y á las calles Ladislao Terra, Guaviyú y Oficiales, de libre acceso á la Avenida General Flores! ¡Venta liberal! Todos pueden hacerse propietarios de un lindo lote, cubierto de valiosa arboleda frutal y floresta! en plena producción, con solo una mensualidad de

$ 6, 8, 10 ó 12

Que son las fijadas para la venta de los solares y de una buena casa-quinta, con el desembolso de $ 700 al contado y el resto en mensualidades de $ 50! ¡Presten atención á la posición singular de estos hermosos terrenos, situados entre el Boulevard General Artigas, la Avenida Gral. Flores, el Camino Larrañaga y frentes al importante Camino Reducto! Lindando con las ex quintas de Wilson y Beisso, últimamente fraccionadas y vendidas en lotes, por "La Industrial" y el Banco Popular, respectivamente. ¡Terrenos altos, todos con grandes mejoras y espléndidas áreas!

EL DOMINGO 25 de Setiembre á las 3 de la tarde, liquidaré al mejor postor, estos espléndidos lotes en mensualidades fijas de ps. 6, 8, 10 y 12 y una buena casa-quinta con 3 piezas, cocina, letrina, pozo manantial con molino y cañerías, casa para quintero, galpones, arboleda frutal, jardines, etc., en la siguiente forma de pago:—ps. 700 al contado y el saldo en mensualidades de ps. 50.

Los compradores consignarán el importe de una mensualidad en garantía al firmar el boleto.

TREN GRATIS que saldrá á las 2 1[4] de la tarde de las calles Uruguay y Florida.

Un gran cartelón indica la ubicación de estos lindos lotes.

Por planos é informes al Banco de Crédito, ó á mi oficina, Misiones 214. 2177st25.

Antonio S. Zorrilla

¡En el Parque Urbano!

¡LIBERALISIMA VENTA!

¡Propiedades que pueden comprarse con Cédulas Hipotecarias! ¡Construcción moderna! ¡Brillante Ubicación! Calle Juan M. Blanes esq. Estanzuela, á 150 metros del Casino Hotel, de la Playa Ramírez y del Parque Urbano! Eléctricos á sus puertas y cordones. En cuatro lotes, al mejor postor.

EL JUEVES 29 de Setiembre á las 1 de la tarde, venderé:

1.o La propiedad de altos y bajos calle Blanes 152, esquina Estanzuela números 322 y 324—compuesta de 3 casas una de altos y 2 de bajos.

Comodidades: Casa de altos, 5 piezas, cocina, despensa, altillo, letrina, aguas corrientes, luz eléctrica, etc. Casas de bajos, cada una 3 piezas, cocina, altillo, patio de mosaicos, luz eléctrica, aguas corrientes, etc.

Construcción moderna, buenos materiales, tirantería de hierro. Verjas, empedrado y cordones pagos.

Renta: ps. 74 mensuales.

De 3 casitas en lotes por separado calle Estanzuela 316, 318 y 320.

Comodidades de cada una: 3 piezas, cocina, letrina, patio de mosaicos, altillo, aguas corrientes, luz eléctrica, etc.

Construcción moderna, tirantería de hierro, verjas, empedrado y cordones pagos.

Renta: ps. 22 mensuales cada una.

¡¡Atención!! ¡¡El Banco Hipotecario del Uruguay da á los compradores de estas propiedades, los siguientes préstamos hipotecarios en cédulas, á 30 años de plazo abonando solamente como cuota mensual por ps. 6.85, por cada ps. 1.000, comprendidos en ella, amortización é interés.

Sobre la propiedad esquina Blanes 152 y Estanzuela 322 y 324, ps. 8.000.

Sobre las casitas Estanzuela 316, 318 y 320, ps. 1.800 cada una.

Mediten los que quieran vivir en lo propio, las grandes ventajas que les ofrece este remate.

Piensen que con sólo disponer de una parte del valor de las casas, pueden adquirirlas usando de la facilidad que les acuerda el BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, cuyos préstamos podrán cancelar mucho antes de los 30 años, con las mismas rentas de las propiedades!!

TITULOS GARANTIDOS

Oblación 10 por ciento al firmar el boleto.—Gastos de escrituración, certificados, etc., de cuenta del comprador.

Planos é informes, á mi oficina, Misiones 214. 2197st29.

Antonio S. Zorrilla

¡Espléndido mobiliario!

Obras de arte, cuadros al óleo y demás objetos que adornan la casa calle Treinta y Tres número 119, pertenecientes á la Sucesión de don Juan Mir, los que venderé al mejor postor por ausentarse la familia para Europa.

Recomiendo á las personas de buen gusto el mobiliario de esta casa por tratarse de su mayoría de muebles extranjeros de la casa Mercier Freres de Paris. Como así mismo la colección de cuadros al óleo, pasteles y acuarelas de renombradas firmas.

EL LUNES 3 DE OCTUBRE á la 1 de la tarde. Remataré en detalle todo este rico mobiliario, cristalería, platinas, y demás objetos que alhajan esta casa, la que estará en exhibición en los días viernes 30 y sábado 1 del entrante Octubre de 8 y 30 á 11 de la noche.

Próximamente más detalles por catálogo.

Por informes, Misiones 214. 2270oct2.

Antonio S. Zorrilla

¡Muy linda y moderna casita!

PATRIA 105

Entre Carapé y Palmar

Construcción sólida, cómoda y lujosa; buenos materiales, tirantería de hierro. — A 170 metros de la Avenida 18 de Julio y del Boulevard General Artigas. — A 85 metros de la calle Rivera. Ubicación central, rodeada de eléctricos. Area: 8m59 de frente: 30m65. Total 263m28. Al mejor postor.

EL DOMINGO 2 DE OCTUBRE á las 4 de la tarde. Venderé al mejor postor, esta cómoda y bien situada casita que consta de las siguientes comodidades: Al frente, 2 balcones de mármol, puerta de calle de cedro, zaguán de mosaicos, puerta cancel, sala, 2 dormitorios, lindo Hall con claraboya corrediza, y pisos de mosaico, comedor, cocina, letrina, pieza de servicio, algibe, 2.o patio con jardín, sótano, etc.

Títulos buenos. Gastos de escrituración por cuenta del comprador, quien oblará el 10 por ciento en garantía al firmar el boleto.

Puede visitarse de 1 á 3 p. m.

Por más informes á mi oficina Misiones 214. 2260oct2.

Antonio S. Zorrilla

Por cuenta y orden del Banco Popular del Uruguay

¡En el Parque Urbano!

¡A 50 metros de su entrada principal y de los lagos! 5 preciosos solarcitos, 5.

Sobre la Avenida del Parque (antes Salsipuedes) y calle San Salvador! Con una linda esquinita, á estas dos importantes arterias! ¡ ¡No hay posición más brillantes, ni terrenos de más porvenir! ! Sus superficies, han sido bien consultadas; buenos frentes, fondos bien proporcionados, y areas pequeñas; al alcance de todo el mundo!

EL DOMINGO 2 DE OCTUBRE á las 5 de la tarde. Liquidaré al mejor postor, esto 5 lindos solarcitos, ubicados como se vé en la mejor posición de los terrenos que rodean el Parque Urbano.

Títulos garantidos. Gastos de escrituración de cuenta del comprador. Oblación en garantía el 10 por ciento al firmar el boleto.

Por más informes en mi Oficina Misiones 214. 2271oct2.

Antonio S. Zorrilla

POR CUENTA Y ORDEN DEL

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

¡En los Pocitos!

¡4 LINDOS SOLARES 4!

UNA ESQUINA!

Sobre las calles Pereira y Pas. Mr [illegible] ¡Hermosa ubicación! Frente á la Plaza de esta lujosa localidad. Con eléctricos á sus puertas.

EL DOMINGO 2 DE OCTUBRE á las 3 de la tarde. Liquidaré estos cuatro [illegible] al mejor postor [illegible] títulos garantidos, los compradores consignarán el 10 por ciento al firmar el boleto [illegible] gastos de escrituración [illegible]. Por más informes á mi oficina Misiones 214. 2277oct2.

Juan Carlos Carve

JUDICIAL

DE UN LINDO SOLAR

en el PUEBLO VICTORIA

Sobre la progresista calle Fraternidad

¡CON EMPEDRADO

A 300 metros del tren eléctrico

[illegible]

Montevideo, Setiembre 15 de 1910.—Antonio Julio Bello, Actuario adjunto.

Escritorio del rematador: Calle Buenos Aires 248. 2201oct9.

Julio R. Alvarez

EN LOS POCITOS

Importante remate de tierras

VENTA A LARGOS PLAZOS

En cuotas de $ 4, $ 5 y $ 7 mensuales sin interés. 52 solares de terreno con frente á la Avenida Ellauri y calles Manuel V. Pagola, Cipriano Payan y Oficial núm. 1. Antigua quinta del señor José Dodera. A dos cuadras de la calle Pereira y á cuatro de la Playa. La Avenida Ellauri es la que pone en comunicación á Villa Dolores con los Pocitos y Trouville. Todos sus alrededores están edificados.

EL DOMINGO 9 de Octubre á las 3 de la tarde en los mismos terrenos procederé á la venta de los 52 solares, ubicados en un paraje de gran porvenir con eléctricos próximos á ellos y á un paso de la Rambla y Balneario de los Pocitos.

Espléndida localidad, terrenos centrales, dentro del amanzanamiento de la nueva ciudad. Sitio muy saludable y pintoresco, inmediato á los deliciosos baños de los Pocitos.

Condiciones de venta: Venta al mejor postor, pagaderos en mensualidades de 4, 5 y 7 pesos, garantía de cada solar 10 pesos, descuento 20 por ciento al que pague al contado.

Escrituración por cuenta del comprador.

Los carteles fijados en los mismos terrenos indican la ubicación.

Títulos perfectos, en la escribanía del doctor Osvaldo Acosta, á disposición de los interesados.

Por planos é informes en mi escritorio: Misiones 122. 2293oct9.

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

DE LA CASITA DE BAJOS

Calle República N.o 243

ENTRE LAS CALLES MIGUELETE Y LA PAZ

Casita nueva, tiene 3 piezas, cocina, patio, pieza alta, caño maestro y demás comodidades. Produce 22 pesos mensuales.

EL LUNES 10 de Octubre á las 4 de la tarde venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 10 del entrante mes de Octubre á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don Julio R. Alvarez con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene situado á inmediaciones de la Cárcel Preventiva y Correccional, y se compone de 7 metros 56 centímetros de frente al Nord Este sobre la calle República número 243, por 13 metros 10 centímetros de fondo al Sud Oeste, lindando por el Nord Oeste con el solar número 24 y por el Sud con el resto del solar número 23, plano del agrimensor J. Aguirre. Se previene que los gastos de escrituras, certificados, etc. serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil. Ha side ordenada en los autos sucesorios de don José Cipolina.—Montevideo, Setiembre 20 de 1910.—Joaquín Requena y Brun, Escribano.

La casa puede visitarse de 2 á 3 de la tarde. Por más informes en mi escritorio: Misiones 122. 2292oct9.

Ponce de León y Dutra

El 29 de Setiembre á las 2 p.m.

En el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio

¡¡CAMPO!!

1752 hectáreas de campo en el Dto. de Artigas

SOBRE EL RIO CUAREIM

Lindando al Este por el arroyo de la Invernada y al Oeste por el arroyo de las Sepulturas, siendo sus tres límites naturales.

Venta forzosa por disolución de sociedad, sobre la base bajísima de ps. 20.00 (ps. 15 o) la hectárea.—Campo de magníficas aguadas, muy buenas pasturas, dividido en tres potreros de buenos alambrados.—Abundante monte y tierra apta para leña y madera.—Buenas poblaciones, etc., etc.

El campo puede entregarse enseguida.—Títulos perfectos.—Gastos de escrituración por cuenta del comprador.—Garantía de compra el 10 por ciento.

Por planos é informes, ocurrase á nuestro escritorio Buenos Aires 446, Montevideo. 2157st29.

José M. Silva y Antuña

JUDICIAL—De 11 solares de terreno.—[illegible] de Setiembre á las 3 de la tarde.—Base de venta 26 centésimos el metro.—La [illegible] Paso de la Arena Zorrilla [illegible] frente al número [illegible] 3 cuadras de Villa Dolores, y á 50 metros de la calle Rivera.—Venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez Letrado de lo Civil, de primer turno, doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el día 29 del corriente Setiembre á las 3 de la tarde en el lugar de sus ubicaciones y por el martillero don José M. Silva y Antuña, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate público de los siguientes solares de terreno señalados con los números 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de la fracción letra F, en el barrio «Nueva Roma» [illegible] en el Buceo, en este departamento compuestos los números 5, 6, 7, 8 y 9 [illegible] de 210 metros 31 [illegible] con 15 metros 86 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Duillo en que pasa el tranvía al Buceo [illegible] de Héctor Varela, 34 metros 15 [illegible] lindando con el número [illegible] de don Juan Mendaro, 44 metros [illegible] centímetros al Norte lindando con el [illegible] y 35 metros 92 centímetros en la línea del frente al Este. Los números 10, 11, 12 y 13 por estar también unidos forman una fracción de 2153 metros 25 decímetros, con 44 metros 068 milímetros de frente al Sud Oeste sobre la calle de Duilio; 44 metros 19 centímetros en la línea del Sud Este lindando con el número 9; 46 metros 25 centímetros en el Nord Oeste lindando con el número 14 y por el Nord Este con don Joaquín Pereira. Y los números 14 y 15, compuestos por estar unidos por 23 metros 18 centímetros en la línea del frente al Sud Oeste: 23 metros 389 milímetros en la línea del Nord Oeste, que da también frente á la calle de Héctor Varela: 45 metros 927 milímetros en el costado Sud lindando con el número 13, y 26 metros 542 milímetros en la línea del Nord Este, encerrando un área superficial de 883 metros 14 decímetros 50 centímetros y 11 milímetros. Han sido aforados en conjunto para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de 1.000 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á dicho aforo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Manuel D. Mieres.—Montevideo, Setiembre 12 de 1910.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Por más datos, ver al martillero, 25 de Mayo 201. 2206st28.

REMATE MENSUAL

POR LA

Caja N. de Ahorros y Descuentos

(SECCIÓN MONTE DE PIEDAD)

ESQUINA DE LAS CALLES COLONIA Y CIUDADELA

LLEVANDO EL MARTILLO

Julio R. Alvarez

De alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc.

Un piano, máquinas de coser y de aparar, bicicletas, instrumentos de música, máquinas fotográficas, armas, gemelos para campo, máquinas de escribir y variedad de artículos.—Todo estará en exposición el lunes 26, desde las 12 hasta las 4 p. m., en el salón de remates.

El MARTES 27 á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con más de treinta días de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.

La numeración de las referidas es la siguiente: de alhajas, números 71073, 72832, 73514, 75015, 75658, 76342, 76508, 76722, 76752, 76766, 76800, 76821, 76833, 76848, 76868, 76894, 76919, 76942, 76963, 76964, 76985, 77000, 77002, 77031, 77033, 77034, 77035, 77048, 77052, 77054, 77075, 77097, 77124, 77125, 77135, 77139, 77145, 77150, 77158, 77180, 77182, 77183, 77211, 77229, 77238, 77240, 77241, 77243, 77244, 77245, 77273, 77285, 77287, 77298, 77304, 77317, 77325, 77326, 77342, 77343, 77361, 77381, 77384, 77386, 77389, 77414, 77416, 77417, 77426, 77433, 77440, 77441, 77442, 77452, 77456, 77457, 77467, 77480, 77488, 77489, 77490, 77491, 77492, 77513, 77521, 77526, 77527, 77533, 77545, 77549, 77550, 77552, 77554, 77555, 77556, 77563, 77567, 77576, 77579, 77604, 77617, 77632, 77638, 77646, 77660, 77674, 77675, 77706, 77715, 77730, 77735, 77736, 77738, 77739, 77740, 77741, 77751, 77773, 77777, 77790, 77802, 77852, 77862, 77869, 77870, 77875, 77878, 77890, 77891, 77892, 77905, 77906, 77908, 77910, 77922, 77927, 77928, 77933, 77953, 77959, 77969, 77975, 77980, 77981, 77997, 78024, 78026, 78030, 78031, 78036, 78043, 78045, 78048, 78049, 78057, 78066, 78076, 78091, 78093, 78098, 78106, 78107, 78109, 78111, 78134, 78138, 78174, 78195; de muebles: 10169, 10945, 10947, 10954, 10957, 10959, 10969, 10973, 10977, 10980, 10988, 10998, 11000, 11008, 11009, 11011, 11012, 11013, 11016, 11018, 11027, 11028, 11029, 11035, 11038, 11054, 11058, 11060, 11066, 11070, 11073, 11074, 11078, 11087, 11092, 11094, 11095, 11098, 11104, 11107, 11111, 11112, 11114, 11125, 11129, 11131, 11146, 11155.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero en garantía de su compra. 2229st27.